

Editorial >

**Rebosante optimismo**

**"El sector empresarial arrancó el año sintiéndose notablemente optimista, según revela la encuesta de expectativas económicas del BCR". P. 4**



**OPINIÓN >**

JOSÉ RICARDO STOK
Profesor emérito del PAD



**Resiliencia para avanzar** P. 4



**EN LA WEB**

La mejor opción para pagar las deudas: ¿Reducir la cuota o el plazo?


MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2025

Año 34, N° 9444
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50




El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe


P. 18 **INTERÉS EN SECTOR DE BIENES RAÍCES**

# Personas con alto patrimonio elevan inversión en Techo Propio y Mivivienda

Estratos A y B ponen cada vez más capital en proyectos de vivienda social que empiezan desde cero. Estos tienen menor riesgo porque el Estado cubre parte del costo.

Rentabilidad anual para los inversionistas varía entre 13% y 24%, e ingresan a través de mecanismos como Family Offices, fondos y crowdfundig.

**ALMACENAMIENTO DE AGUA ES LIMITADA**

## Estado cofinanciará ampliación de presa Limón del Proyecto Olmos P. 5







FUENTE: SUNAT. Elaboración: MAXIMIXE

**COMERCIO ELECTRÓNICO**

## Shein lanza plataforma local y desafía a empresas peruanas P. 11



**ESTIMA CREDICORP**

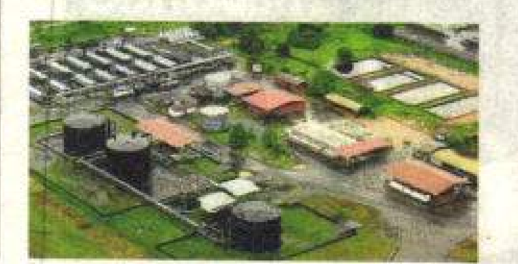
## Aranceles de EE.UU. traerán volatilidad e incertidumbre

Pese a incertidumbre en el frente mundial y el entorno preelectoral en Perú, holding estima para este año un crecimiento de 3% para la economía y de 5.5% en el crédito bancario. P. 2-3



**YACIMIENTO ESTÁ 5 AÑOS PARALIZADO**

## Inoperatividad del Lote 192 implica pérdidas de ventas por más de US$ 1,200 millones P. 12



**COLUMNAS** G DE GESTIÓN

## El Perú en el contexto de la guerra comercial

Los despachos del mercado peruano al gigante norteamericano son significativos, aunque no alcanzan la magnitud de los de Canadá y México. P. 24

7 755767 001243

DESTAQUE

AFIRMA CREDICORP

# Aranceles de EE.UU. traerán volatilidad e incertidumbre

**Anuncios de Donald Trump ratifican su intención de usar los aranceles como herramienta de negociación. Pese a incertidumbre en el frente mundial y el entorno preelectoral en Perú, holding prevé un crecimiento de 3% para la economía local y de 5.5% en el crédito bancario.**

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.apellido@diariogestion.com.pe

La economía peruana tuvo un segundo semestre positivo en el 2024 y se recuperó de una contracción en el 2023, que interrumpió 25 años de crecimiento constante, a excepción de la pandemia. Este buen desempeño se extendería en el presente ejercicio.

"Esperamos que la economía peruana crezca alrededor del 3% en el 2025, con el respaldo de tendencias de comercio históricamente altas, una inflación controlada y una recuperación continua del salario real", manifestó Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp.

Sin embargo, en el ámbito externo habría una mayor volatilidad e incertidumbre durante la estancia de Donald Trump en la Casa Blanca, anticipó Alejandro Pérez-Reyes, gerente central de planeamiento y finanzas (CFO) del holding.

Los recientes anuncios del presidente de EE.UU. se alinean con sus promesas de campaña y ratifican la intención de su administración de utilizar los aranceles como herramienta de negociación, precisó.

El comportamiento de la economía también estaría acompañado por el inicio de la campaña electoral hacia fin de año, que puede introducir incertidumbre a medida que se intensifiquen las actividades proselitistas, advirtió Ferrari.

La cercanía al proceso electoral en el país es un punto relevante para los negocios del grupo económico y sus inversionistas, enfatizó.

"Al día de hoy, la situación es bastante complicada. Como pueden imaginar, hay 30 o 40 candidatos y estamos a más de un año de las elecciones, cualquier cosa podría pasar", expresó durante la presentación de resultados trimestrales del holding.

SOBRE EL PATRIMONIO

## Mibanco apunta a rentabilidad de 20%

**La rentabilidad de Mibanco se recuperó en medio de una mejor gestión crediticia y una reducción del costo de los fondos, declaró Alejandro Pérez-Reyes. El ROE del cuarto trimestre aumentó hasta el 17.3% –desde 9.4% del trimestre previo– y se acerca a los niveles objetivo de rentabilidad de 20%, sostuvo. "Aumentamos el desembolso de préstamos de bajo monto y mayor rendimiento, sin embargo, las ganancias se vieron eclipsadas por una disminución en los préstamos de mayor monto", precisó el gerente. Mencionó también que el índice de morosidad cayó por tercer trimestre consecutivo y mejoró a un ritmo más rápido que el de los pares microfinancieros. Esta evolución muestra el impacto positivo de los ajustes más estrictos en las pautas de originación de crédito, las facilidades para el alivio de la deuda y la mejora en los procesos de cobranza.**

DIFUSIÓN




### Créditos

Pese a la incertidumbre en el frente mundial y el entorno preelectoral en Perú, el ejecutivo reafirmó la proyección de un crecimiento de la economía peruana en el 2025 similar al del ejercicio previo.

Con ello, estimó también una expansión de 5.5% para los créditos del sector bancario en el 2025, casi el doble del crecimiento previsto para la economía.

"En nuestro caso, esperamos crecer (en préstamos) por encima del mercado este año, 6% o probablemente un poco más. Dependerá de diversos factores, entre ellos la volatilidad internacional", acotó.

Lo que brinda confianza para estimar una evolución favorable en el crédito es que el entorno macroeconómico es mejor que hace unos meses, destacó Ferrari.

"Todos los años que tenían índices de morosidad más elevados han sido digeridos, y las nuevas originaciones (de préstamos) tienen un rendimiento mucho mejor. Esa es la razón por la que nos sentimos bastante cómodos de cara al futuro", expresó.

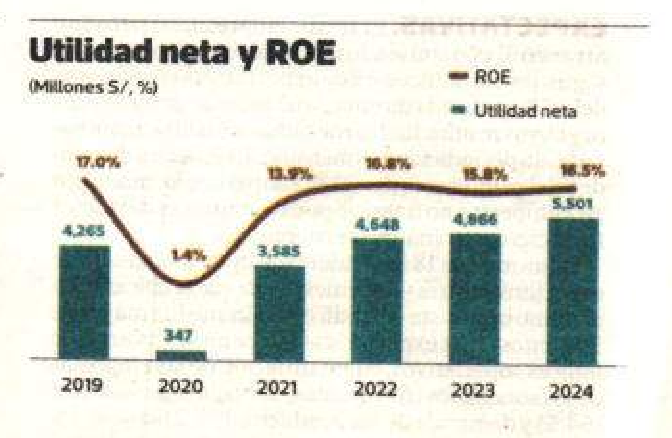
Además, el Banco Central de Reserva (BCR) redujo la tasa de política monetaria en 300 puntos básicos desde septiembre del 2023 –al pasar de 7.75% a 4.75% a enero del 2025– y se espera uno o dos recortes adicionales a lo largo de este año a medida que se acerca a su nivel neutral, se-

## Costo de riesgo




FUENTE: Credicorp

## Utilidad neta y ROE



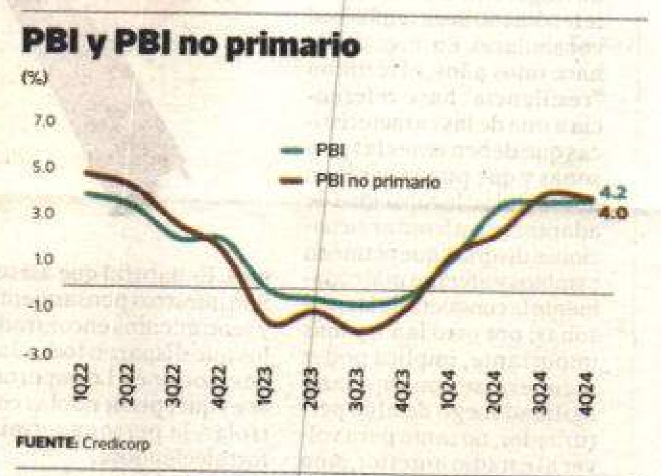

FUENTE: Credicorp

DIFUSIÓN



**Aranceles. Su aplicación por parte de EE.UU. afecta a la economía mundial, según ejecutivos de Credicorp.**

## PBI y PBI no primario




FUENTE: Credicorp

## Evolución de ingresos y gastos mensuales / MAU (1)




FUENTE: Credicorp

(1) Cifras de gestión

ñaló Pérez-Reyes. Esta tendencia disminuye, a su vez, el costo de financiamiento.

**Resultados**

Al cierre del 2024, Credicorp reportó una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 16.5%, ligeramente por debajo de las expectativas, debido a un gasto extraordinario para mitigar los riesgos relacionados con el caso del fondo Sartor (de Chile) en el cuarto trimestre.

En este 2025 se espera un ROE de alrededor del 17.5%, impulsado por un entorno macroeconómico favorable. A partir del 2026 el objetivo del holding es operar con un retorno de alrededor del 18%, que representa la sostenibilidad esperada, comentó Pérez-Reyes.

Asimismo, hacia el 2026 se busca diversificar los ingresos del grupo y se aspira a que el 10% de los ingresos ajustados por riesgo proven-

**CIFRAS**

**116,631**

**Millones de soles fue el saldo de créditos de BCP en el cuarto trimestre del 2024. El banco reportó una rentabilidad de 20.1% en ese periodo.**

**51**

**Transacciones mensuales realiza en promedio un usuario de Yape, billetera digital del grupo Credicorp.**

## Indicadores de Credicorp en el 2024

(Millones S/)

| | 2023 | 2024 |
|---|---|---|
| Ingresos | 12,937 | 14,115 |
| Utilidad neta | 4,959 | 5,623 |
| Créditos | 144,976 | 145,732 |
| Rentabilidad patrimonial (%) | 15.8 | 16.5 |

FUENTE: Credicorp

ga de iniciativas disruptivas, mencionaron los ejecutivos.

En cuanto a la morosidad, el CFO resaltó el descenso a 5.3%, explicado principalmente por una contracción de este indicador en las pymes y clientes mayoristas de BCP.

"La mora continuó cayendo en el último trimestre del 2024, después de haber alcanzado un punto de inflexión en el tercer trimestre, particularmente en los segmentos más afectados por el reciente ciclo crediticio", indicó.

**Yape**

En tanto, Ferrari resaltó el crecimiento sostenible que exhibe la billetera digital del grupo. Yape registró 13.7 millones de usuarios activos mensuales, lo que representa el 69% de la población económicamente activa, y se encamina a cumplir con el objetivo de 16.5 millones para el 2026, precisó.

Al cierre del 2024, el ingreso mensual por usuario activo fue de S/ 6.5, mientras que el gasto ascendió a S/ 5.3. Asimismo, durante los últimos tres meses del año pasado se realizaron 1,953 millones de transacciones, añadió el CEO.

Más info en gestion.pe



EDITORIAL

## Rebosante optimismo

**EXPECTATIVAS.** El sector empresarial peruano arrancó el año sintiéndose notablemente optimista, según revela la encuesta de expectativas económicas del BCR, realizada durante la última quincena de enero y cuyos resultados fueron publicados la semana pasada. Su periodicidad es mensual. La muestra del sondeo del primer mes del 2025 estuvo conformada por 282 empresas no financieras, 16 empresas del sector financiero y 16 analistas económicos.

De un total de 18 indicadores de situación actual y de expectativas a tres y doce meses, catorce se ubicaron en el tramo optimista –el índice resultante fue mayor de 50 puntos–. Las expectativas a doce meses mostraron índices superlativos, como situación de las empresas de los sondeados (67.7 puntos), situación de su sector (64.5) y demanda de sus productos (71.3 puntos). Incluso los de inversión y contratación de personal superaron los 60 puntos. Esto último a pesar de que el Gobierno elevó la remuneración mínima en diciembre. Los cuatro indicadores pesimistas corresponden a la realidad actual: producción, demanda respecto de lo esperado, órdenes de compra y días de inventarios no deseados.

> "Incluso los indicadores de expectativas de inversión y contratación de personal superaron los 60 puntos".

¿A qué se debe esa marcada diferencia entre el pesimismo del presente y el optimismo a corto plazo? Correspondería explicarla a los propios empresarios, pero se podrían suponer algunos factores. Uno es que un nuevo año trae consigo renovadas esperanzas, más aún cuando los empresarios atravesaron un 2023 con recesión y un 2024 con resultados magros. Hubo rebote estadístico, pero casi nula recuperación, la que se espera llegue este año.

Quizás los empresarios aplicaron, inconscientemente, el concepto de "ceteris paribus" y excluido de sus expectativas económicas serias alteraciones como la delincuencia (extorsiones, secuestros, asaltos, etc.). Tampoco habrían tenido en cuenta el ruido político y el reprobable accionar del Congreso, que tienen efectos negativos en la confianza del sector privado. Lo que sí está claro es que el optimismo no obedece al cambio en el MEF, pues recién ocurrió el 31 de enero.

Al respecto, su nuevo titular, José Salardi, se reunió el lunes con representantes de gremios empresariales para presentarles los lineamientos de su gestión, que buscará el impulso de la inversión privada. Por su parte, los invitados plantearon algunos de los innumerables problemas que les impiden hacer negocios de manera eficiente. Es positivo que el ministro Salardi haya convocado a los gremios y ojalá lo siga haciendo, pues más que tener expectativas optimistas, los empresarios parecen estar expectantes. ◆

OPINIÓN

JOSÉ RICARDO STOK
*Profesor emérito del PAD*



# Resiliencia para avanzar

**Luego de situaciones adversas, la habilidad de enfrentarlas,** asimilarlas y reponerse, no surgen de manera espontánea.




En casi todos los órdenes –o desórdenes– de la vida, esta se ve marcada por las modas: empiezan a ser "tendencia" una profesión u oficio, un trago, una comida… y este fenómeno llega también al vocabulario. En auge desde hace unos años, el término "resiliencia" hace referencia a una de las características que deben tener las personas y que puede verse en dos sentidos: la capacidad de adaptarse o afrontar situaciones diversas que plantean cambios y afectan marcadamente la conducta de las personas; por otro lado, y más importante, implica poder recuperarse con rapidez y agilidad luego de algo perturbador, no tanto para volver al estadio anterior, sino para comportarse como corresponda a su condición.

Al hablar de la tristeza interior, de las decepciones y las impaciencias, el papa Francisco mencionó que Dios enseña a las personas la resiliencia, es decir, la capacidad de superar circunstancias traumáticas: "… la valentía de volver a comenzar siempre, todos los días. Después de las caídas, siempre volver a comenzar".

Por supuesto que, cuando hay tropiezos y dificultades, al comienzo nos debilitamos. Es natural que así sea. Son nuestros pensamientos y sentimientos encontrados los que disparan toda clase de emociones. Lo importante es que, pudiéndolas controlar, la persona termine fortaleciéndose.

Luego de situaciones adversas, la habilidad de enfrentarlas, asimilarlas y reponerse, no surgen de manera espontánea. Se necesita una fortaleza de ánimo, una fuerza interior que nos impulse a continuar o a dar un paso al costado, renunciando a algo para abrir otro camino. Y renunciar no es un acto cobarde cuando conlleva la satisfacción de prescindir libremente de algo para darlo –también con plena libertad– a otro.

> "Renunciar no es un acto cobarde cuando conlleva la satisfacción de prescindir libremente de algo para darlo –también con plena libertad– a otro".

Una muy buena amiga me comentaba que cuando escucha la palabra resiliencia siempre le viene a la mente Ana Frank. ¡Cuánta fortaleza humana en medio del horror! ¡Cuánta fe, cuánta esperanza y qué creatividad nacida de tan dolorosa adversidad!

Podrán decirme que los directivos nada tienen que ver con Ana Frank. Sin embargo, sí pueden cultivar estas aptitudes cuando las circunstancias lo ameriten, porque no se trata de cualidades innatas, sino de frutos de la práctica y la experiencia: autoestima, flexibilidad para descubrir oportunidades, gratitud por todo aquello de lo que hemos podido aprender a lo largo de nuestra vida, en nuestra carrera, en el trabajo, en episodios de enfermedad o duelo y en el trato diario con los demás. De manera poética, lo dice Mario Benedetti: "No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo".

Hoy podríamos preguntarnos: llegado el momento, ¿Qué tan resiliente sería yo?

**Opine:**
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

**Director periodístico:** Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1 Impreso en la Planta Pando de Empresa

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.





ACTUALMENTE, SU CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ES LIMITADA

# Estado cofinanciará ampliación de Presa Limón del Proyecto Olmos

**Han sostenido conversaciones con el Ministerio de Agricultura y otras entidades estatales, y hay interés en apoyar el proyecto. Por parte del sector privado también existe disposición para aportar capital propio, y ya se tienen acuerdos preliminares.**

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

En siete meses, expirará el contrato de concesión para la operación y mantenimiento del Proyecto de Irrigación Olmos (Lambayeque), que celebró en el 2024 sus primeros 10 años de funcionamiento.

En el tercer trimestre del año pasado, la Concesionaria Trasvase Olmos (CTO), subsidiaria de Novonor Participación e Inversiones (NPI) que forma parte del Grupo Novonor (antes Odebrecht), presentó una adenda al Gobierno Regional de Lambayeque (Gore Lambayeque) solicitando una extensión de 10 años para la concesión.

Uno de los temas pendientes del proyecto estaba relacionado con el recrecimiento de la Presa Limón, planteada inicialmente como una iniciativa privada, pero todo apunta a que tomará otro giro.

**El aporte estatal**

El recrecimiento de la Presa Limón es una necesidad para garantizar la sostenibilidad del Proyecto Olmos. Actualmente, su capacidad de almacenamiento es limitada, lo que impide acumular suficiente agua en los meses de lluvia para ser utilizada en épocas de estiaje y expandir las áreas de cultivo.

Inicialmente, la presa fue diseñada para almacenar 150 millones de metros cúbicos de agua con una altura de 85 metros. Sin embargo, cuando el proyecto fue licitado en el 2003, ProInversión redujo su capacidad a solo 30 millones de metros cúbicos, es decir, un quinto de su diseño original.

"Actualmente, Olmos tiene 22,000 hectáreas sembradas, pero su potencial total es de 33,000 hectáreas, lo que representa un crecimiento del 50%. Para alcanzar esta expansión, es fundamental recuperar el diseño original de la presa, cuya ingeniería y construcción ya contemplaban su futura ampliación", subrayó Alfonso Pinillos, CEO de concesionaria H2Olmos y Trasvase Olmos.

¿Cómo se llevará a cabo el recrecimiento? El año pasado, se propuso financiar la ampliación de la presa, con una inversión estimada entre US$ 200 millones y US$ 220 millones, a través de una Iniciativa Privada Autosostenible (IPA), lo que implicaba que el 100% de los fondos provendrían del sector privado (CTO y un socio externo).

Sin embargo, la concesionaria ha reconsiderado este enfoque y ahora plantea ejecutar el proyecto dentro del marco del contrato de concesión actual de CTO, con un modelo de cofinanciamiento, es decir, con aportes tanto públicos como privados. El Estado, representado por el Gobierno Regional de Lambayeque, aportaría entre el 20% y el 30% de la inversión, mientras que el sector privado cubriría el saldo restante.

"Hemos mantenido conversaciones con el Ministerio de Agricultura y otras entidades estatales, y hay interés en apoyar el proyecto. Por parte del sector privado también existe disposición para aportar capital propio, y ya tenemos acuerdos preliminares. Sin embargo, aún falta definir algunos aspectos clave, lo que debería concretarse en el primer semestre del año para presentar el proyecto", aseveró Pinillos.

**Socios estratégicos**

En cuanto a los socios estratégicos, indicó que todavía no hay definiciones concretas, ya que los inversionistas buscan mayor claridad sobre el avance del proyecto antes de comprometerse.

Dado que el contrato de concesión de CTO vence en septiembre próximo, la adenda presentada el año pasado busca "garantizar la continuidad del proyecto y viabilizar el recrecimiento de la presa", explicó el directivo.

"Esta adenda de transición no solo permitirá la operación del sistema actual, sino también establecer las bases para la ampliación de la presa. A través de esta adenda, se facilitaría la ejecución del proyecto de recrecimiento. Antes de que finalice el año, el proyecto de recrecimiento debería estar planteado", agregó.

DIFUSIÓN



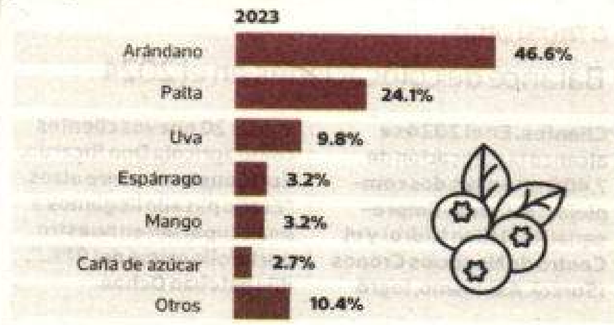
**Crecimiento.** Olmos tiene 22,000 hectáreas sembradas, pero su potencial es de 33,000 hectáreas.

**Lambayeque: Exportaciones agrícolas 2015-2023** (US$ millones)




FUENTE: SUNAT. Elaboración: MAXIMIXE

**Olmos: Exportaciones agrícolas por producto** (Part.% US$)




FUENTE: SUNAT. Elaboración: MAXIMIXE

**OTROSÍDIGO**

## ¿Y si no se firma la adenda?

**En avance. Alfonso Pinillos afirmó que existe un "consenso" entre el Gobierno Central, el Gobierno Regional de Lambayeque (Gore Lambayeque) y otras entidades para continuar con el Proyecto Olmos, dado los resultados obtenidos en los últimos diez años. Además, precisó que se han realizado reuniones con las empresas usuarias, 12 en total, y el 80% de ellas ha expresado su apoyo a las concesionarias actuales (CTO y H2Olmos).**

Más info en gestion.pe

PROYECCIONES PARA EL PRESENTE AÑO

# Centenario espera colocar 2,600 metros cuadrados de oficinas implementadas

**Los primeros 1,000 m² deberían estar listos para este año. En el 2024 la compañía lanzó un piloto ofreciendo 1,000 m² de este tipo de oficinas implementadas en las Torres de Camino Real que se ocuparon rápidamente.**

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Según un reporte de Binswanger, este año se han incorporado 25,000 m² de nueva oferta en dos proyectos: el edificio Fibra, con 10,000 m² en San Isidro Empresarial, y Pardo 200, con 15,000 m² en Miraflores. No obstante, otro jugador destacado en el mercado de oficinas aporta una propuesta diferenciada.

En tal sentido, Centenario Oficinas, la división de renta inmobiliaria del Grupo Centenario, está moviendo sus fichas para liderar el segmento de oficinas implementadas. Con una tasa de ocupación en alza y una fuerte inversión en sus espacios, la compañía ya tiene en marcha nuevos planes que podrían redefinir su presencia en el sector.

Esteban Ochoa, gerente comercial de Renta Inmobiliaria en Centenario Oficinas, comentó que el mercado de oficinas implementadas está atrayendo a las pequeñas empresas que buscan trasladarse de forma inmediata, ya que resulta más económico que adquirir y acondicionar una oficina desde cero.

"Hay una tendencia de empresas más pequeñas por adquirir este tipo de oficinas", señaló.

En línea con esta tendencia, Ochoa afirmó que esta demanda continuará creciendo a medida que disminuya la disponibilidad de metros cuadrados implementados.

Por ello, el año pasado la compañía lanzó un piloto ofreciendo 1,000 m² de oficinas implementadas en las Torres de Camino Real. "Se ocuparon rápidamente, y esperamos seguir ofreciendo este mismo producto durante el presente año", aseguró.

En agosto del año pasado, la compañía dijo a Gestión que el apetito de estos activos está en auge, puesto que los 5,500 m² colocados hasta ese entonces, la mitad han sido de oficinas implementadas y la otra mitad en gris (oficina vacía).

CLAUDIA LLONTOP



**Meta.** La empresa tiene como meta seguir logrando acuerdos comerciales con sus clientes.

OTROSÍDIGO

### Balance de colocaciones en el 2024

**Clientes.** En el 2024 se alcanzó la colocación de 7,400 m² en sus dos complejos: el Centro Empresarial Real (San Isidro) y el Centro de Negocios Cronos (Surco). Asimismo, logró sumar 20 nuevos clientes como agrícola Don Ricardo, SoftConstruct, entre otros. "El año pasado llegamos a una ocupación en nuestro portafolio prime del 91%.", dijo esteban Ochoa.

**Un nuevo edificio**

Para este año, la empresa se enfocará en potenciar las colocaciones de oficinas implementadas en las torres de Camino Real, ya que hay más espacio por las recientes remodelaciones. "Vamos a colocar 2,600 m² adicionales de este tipo de oficinas.

De hecho los primeros 1,000 m² deberían estar listos para este año. Incluso, tenemos cartas de intención y estamos firmando contratos con algunos clientes", explicó.

Incluso, afirmó que, si los ratios de ocupación siguen siendo altos y la demanda continúa en el futuro, es probable que esos 2,600 m² se coloquen antes de junio, lo que podría resultar en una mayor cantidad de metros disponibles.

"En los siguientes seis meses evaluaremos de repente si incorporaremos más metros, va a depender como vaya el ritmo de colocación", indicó.

Pero, ¿será este modelo exclusivo para ese complejo? El ejecutivo mencionó que están evaluando expandir esta oferta de oficinas a otros edificios de su portafolio.

Este nuevo foco de la empresa tiene como meta seguir logrando acuerdos comerciales con sus clientes. De hecho, hasta la fecha, mantiene una tasa de ocupación del 91% en sus dos complejos. "En el 2024 hemos colocado alrededor de 7,400 m² y este año esperamos colocar 9,500 m2 para lograr el 96% de ocupación de nuestros edificios de oficinas", comentó.

Una vez alcanzada dicha meta, el ejecutivo no descartó la posibilidad de abrir una nuevo edificio en el futuro.

"Lo estamos evaluando, además contamos con terreno disponible para desarrollarlo. El momento adecuado, la cantidad de metros y otras características están siendo revisados para determinar si iniciamos la obra", concluyó.

Más info en gestion.pe

PROCESAMIENTO DE MINERAL

DIFUSIÓN



**Activo.** Empresa opera una instalación de beneficio en Arequipa.

# Dynacor evalúa abrir planta de oro en Perú o Ecuador

La canadiense Dynacor Group actualizó sus planes de expansión a nivel global, en línea con su objetivo de producir 500,000 onzas de equivalente de oro (AuEq) y registrar US$ 1,000 millones en ventas para el 2030. Para lograrlo, prevé abrir cuatro nuevas plantas de procesamiento: tres en África Occidental (Senegal, Costa de Marfil y Ghana) y una en América Latina, donde aún evalúa su expansión en Perú o Ecuador.

La compañía se dedica a la producción de oro mediante el procesamiento de mineral comprado a la industria de la MAPE (minería artesanal y en pequeña escala). En Perú, opera a través de su subsidiaria Veta Dorada, con la que también posee la propiedad de exploración de oro Tumipampa, ubicada en Apurímac.

En América Latina, reiteró que el foco principal es analizar oportunidades en Perú o Ecuador en este 2025, aunque no brindó mayores detalles.

**Producción local**

La firma reportó que sus ventas acumuladas a finales de noviembre del 2024 ascendían a US$ 254.3 millones, 10.6% más que el mismo período del 2023. Hasta esa fecha, la empresa ya había superado sus ventas totales del año 2023 y se encontraba en línea para cumplir con las previsiones previstas.

Solo en noviembre, la compañía registro ventas de oro no auditado de US$ 16.6 millones (CA$ 23.2 millones), en comparación con US$ 24.4 millones de noviembre del 2023. La planta procesó 14,000 toneladas de mineral en el onceavo mes del año pasado o un promedio de 466 tpd.

La firma es titular minero de la planta de beneficio Veta Dorada, con una capacidad de producción de 500 t métricas diarias en Arequipa.

EN CORTO

**Avances.** Dynacor señaló que durante los dos últimos años ha sentado bases para sus cuatro nuevas plantas a nivel global. Así, mantuvo reuniones positivas con representantes del gobierno, la cámara de minas, proveedores y con grupos clave de mineros artesanales en cada país.

REPORTA ESTUDIO DE FLANQUEO

# Billeteras electrónicas en Perú moverían S/ 2,000 millones en 2025

**Al menos 10.7 millones de peruanos de entre 18 y 55 años ya usan esas plataformas. El 46% las emplea todos los días. Utilización se enfoca en compras en tiendas (78%). El 60% de usuarios mueve entre S/ 101 y S/ 400 a la semana en esas aplicaciones.**

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

La expansión de las billeteras electrónicas en el país ha transformado la manera en que los peruanos realizan transacciones financieras, impulsada por la digitalización acelerada durante la pandemia y la necesidad de soluciones para lograr la inclusión y acceso al sistema financiero.

Dicha tendencia ha llevado que al menos 10.7 millones de peruanos de entre 18 y 55 años estén usando estas plataformas, siendo Yape y Plin los principales protagonistas en esta industria, según un estudio de Flanqueo. ¿Cuánto mueve este mercado y en qué situaciones se usa?

LENIN TADEO



**Provincias.** Empleo de plataformas crece más fuera de Lima.

De acuerdo con el reporte, el mercado de billeteras electrónicas casi se ha duplicado en los últimos dos años. Y es que, luego que en el 2022 se estimara un movimiento de S/ 900 millones, en el 2024 habría llegado a los S/ 1,500 millones en transacciones de todo tipo a nivel nacional. Para el cierre de este 2025, se prevén operaciones por un monto de S/ 2,000 millones, con un ritmo de crecimiento no menor de 12% para los próximos años.

Si bien el mercado de Lima representa el 70% del movimiento, Javier Quiñones, gerente general de Flanqueo, indicó que el mayor crecimiento en volumen se estaría registrando en provincia con un 50% anual, mientras que el avance en la capital sería de al menos 20%. Dicha tendencia respondería a que el interior del país está en un proceso de adaptación hacia estas billeteras electrónicas, pues la mayoría de las transacciones en provincias aún son en efectivo.

**OTROSÍ DIGO**

**Recordación. El estudio de Flanqueo también revela que el 100% de los entrevistados recuerda a Yape; mientras que 74%, a Plin. Asimismo, el 16% recuerda a Izipay, 8% a BIM y el 6% a Prexpe. En preferencias, el 92% se inclina hacia Yape y el 8% a Plin. Además, el 96% considera que es muy fácil usar las billeteras electrónicas. Sin embargo, las desventajas que ven en Yape son problemas técnicos (60%) y desconfianza por la seguridad (20%).**

### Frecuencia de uso y tickets

Según el sondeo, el 46% o uno de cada dos peruanos utiliza al menos una billetera electrónica de manera diaria y el 40% lo hace de tres a cinco veces por semana; mientras que el 14% utiliza esta herramienta de una a dos veces semanal.

El mayor uso de billeteras electrónicas en el Perú se realiza para compras en tiendas con una preferencia del 78%, seguido del pago de servicios (70%), transferencias (46%), recarga de celulares (40%) y pago de impuestos (10%). Ante esos hábitos, Quiñones considera que la comunicación respecto a los usos debería mejorarse para que estas funcionalidades puedan masificarse.

"La mayoría de entrevistados considera que Yape o Plin se usa netamente para transacciones, muchos ignoran que sirve para pagar servicios e incluso impuestos. En el Perú lo que más existen son microempresarios; se debería dejar de usar agentes u oficinas del Banco de la Nación para el pago del RUS, que es el sistema tributario más usado por emprendedores y microempresarios del país. El objetivo es masificarlo", anotó.

Respecto a los montos semanales de transacciones que realizan por medio de las billeteras electrónicas, el 60% expresa que mueve entre S/ 101 y S/ 400, mientras que el 34% utiliza menos de S/ 100, y solo el 6% destina más de S/ 400. Para Quiñones, habría un mayor ticket si el límite de transacciones diarias subiría de S/ 2,000 a S/ 4,000.

"El límite de los S/ 2,000 frente a una transacción bancaria está muy por debajo. Es decir, un comerciante no lo verá como una opción, pero si fuera más alta cambiaría a nivel nacional, porque lo usarían y daría opción de competir con las transacciones bancarias que tenemos a la mano e incluso la banca móvil, donde no hay límites prácticamente", sostiene.

Frente a otras alternativas de pago que podrían sustituir a las billeteras electrónicas, el 76% tiene como opción el efectivo y el 68% la tarjeta de débito.

La encuesta fue aplicada a hombres y mujeres de entre 18 y 55 años del NSE A, B y C, considerando una muestra de 300 personas que usan billeteras electrónicas, del 1 al 10 de diciembre del 2024.

Más info en gestion.pe



FINTECH

## Chilena ProntoPaga proyecta triplicar su operación local

Fundada en el 2023, la fintech de origen chileno ProntoPaga continúa expandiéndose aceleradamente en la región, mirando a Perú como su futuro segundo mercado en relevancia, luego de Brasil. Especializada en servicios de recaudación y pagos, busca triplicar su operación local hacia el cierre de este 2025. En diálogo con **Gestión**, Sebastián Salazar, su CEO, señaló que la empresa procesó un volumen total de US$ 15 millones en diciembre del 2024. "Lograr esa cifra solamente en un mes y en un mercado donde recién iniciamos con fuerza hace un año fue retador", indicó.

ISTOCK



**Meta.** Apunta al 26% de share en procesamiento de pagos.

### Elevan perspectiva

Si bien confirmaron que la meta preliminar para este 2025 era alcanzar los US$ 30 millones mensuales, el directivo aseguró que han elevado la valla. "Ahora buscamos triplicar nuestra operación, alcanzando los US$ 45 millones procesados en diciembre próximo", indicó el ejecutivo.

Para lograrlo, seguirán negociando con operadores de apuestas deportivas para procesar estos juegos, buscarán vincularse a marketplaces y profundizarán integración con soluciones de pago.

BAJO LA LUPA

LUCIANNA POLAR
*Socia del Estudio Olaechea*



# Cómo gestionar las relaciones sentimentales en el espacio de trabajo

**Es cada vez más usual que las empresas tengan como política la obligación de comunicación o** declaración sobre el estado sentimental de los trabajadores de contar con una pareja dentro del centro de trabajo.

Esta semana se celebra el día de San Valentín, fecha que en esta oportunidad nos lleva a reflexionar sobre el impacto de las relaciones sentimentales en el lugar de trabajo.

Al ser un tema en el que la privacidad de los trabajadores está presente, los empleadores deben estar preparados para abordar este tipo de relaciones respetando los derechos dentro del alcance constitucional y laboral, logrando así que los intereses de la empresa no entren en conflicto con los derechos de los trabajadores.

Comenzaremos señalando que la Constitución en su artículo 2 establece el derecho a la intimidad personal y familiar, lo que también se puede interpretar como el derecho de toda persona a mantener relaciones sentimentales. En el Perú no existe legislación laboral que regule directamente este tipo de situaciones. No obstante, la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, en el artículo 9, otorga al empleador el poder de dirección sobre el trabajo, lo que le permite regular aspectos del comportamiento de los trabajadores y de la prestación de servicios. Este poder debe ser ejercido con razonabilidad y proporcionalidad y teniendo en cuenta la privacidad y la libertad de desarrollo personal.

Los temas personales muchas veces pueden trascender al ámbito laboral. Así, cuando no hay un buen manejo, las relaciones sentimentales en las que la pareja comparte el mismo centro de trabajo pueden tener efectos en la productividad y el clima laboral, pudiendo crearse distracciones, tensiones y/o conflictos a la interna.

Las organizaciones, por tanto, tienen que considerar varios puntos. El primero de ellos se da si se busca contar con políticas, protocolos y/o lineamientos corporativos. Aunque el empleador tiene la facultad de regular las relaciones sentimentales en el ámbito laboral, las políticas sobre este tema deben ser claras y equilibradas, garantizando que las relaciones personales no interfieran con el trabajo y respetando la esfera privada del trabajador.

Un segundo reto es la prevención del hostigamiento sexual laboral (HSL). En este punto, hay que tener presente que, muchas veces, los casos de hostigamiento sexual no son denunciados por miedo o vergüenza por parte de la víctima, lo cual hace de por sí difícil y complicado reflejar la magnitud de estos temas.

Sumado a ello, en los últimos tiempos es frecuente que los trabajadores tomen este tema como medio de venganza o represalia siendo en algunos casos denuncias armadas o falsas. Por ello, es necesario que el empleador tenga, además de una política de prevención de HSL actualizada, un comité o delegado de HSL preparado y capacitado para estar a la altura de una denuncia. Los trabajadores también deben ser capacitados en este tema ya que una adecuada capacitación y un reforzamiento continuo llevarán a generar mayor conciencia del tema a la interna, para, por ejemplo, realizar una denuncia correctamente o conocer las implicancias de iniciar una denuncia falsa.



ISTOCK

**Cuando no hay un buen manejo, las relaciones sentimentales en las que la pareja comparten el mismo centro de trabajo pueden tener efectos en la productividad y el clima laboral.**

Las relaciones sentimentales en el lugar de trabajo también pueden generar situaciones difíciles cuando implican la desvinculación de un trabajador, por lo que como empleador se debe ser extremadamente cauteloso en el manejo de estos casos.

Es cada vez más usual que las empresas tengan como política interna la obligación de comunicación o declaración sobre el estado sentimental de los trabajadores de contar con una pareja dentro del centro de trabajo, ello con el fin de que el empleador pueda prever temas de conflictos de intereses y otras situaciones que puedan comprometer los fines de la empresa. Asimismo, esta declaración también permite a los trabajadores tener un conocimiento más cabal sobre sus derechos y deberes.

> "Es necesario que el empleador tenga, además de una política de prevención de hostigamiento sexual laboral actualizada, un comité o delegado de HSL preparado y capacitado para estar a la altura de una denuncia".

Es fundamental que los trabajadores sepan mantener una separación clara entre la vida personal y laboral, de modo que las relaciones sentimentales no interfieran con su trabajo, su productividad y desarrollo profesional.

Una mención aparte merece la Casación Laboral N° 23624–2021 Lima, en la que se valida el despido de un trabajador que agredió física y psicológicamente a su cónyuge (que no era trabajadora), debido a que esta conducta es considerada socialmente inaceptable. Este criterio evidencia que, aunque las acciones de los trabajadores estén enmarcadas dentro de su esfera privada y personal, no se limita la posibilidad de que el empleador pueda sancionarlas hasta con el despido del trabajador, si se considera, como en este caso, que la conducta resulta socialmente inaceptable. Esta resolución adquiere mayor relevancia en los casos en que la pareja comparte el mismo empleador.

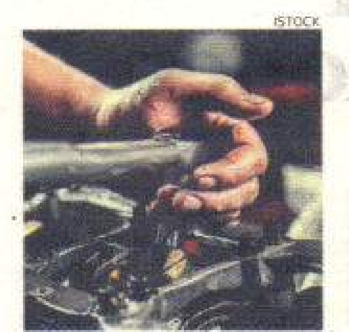
Las relaciones sentimentales pueden ir más allá del ámbito privado, generando también implicancias en el ámbito laboral, por lo que tanto trabajadores como empleadores deben conocer los límites aplicables en sus centro de trabajo para guardar el equilibrio necesario entre el trabajo y la vida personal.

# RADAR EMPRESARIAL

BOSCH REXROTH EN AREQUIPA

## Abren centro de servicios para la industria

ISTOCK



**Sede.** Se centrará en reparación y mantenimiento de equipos.

• Bosch Rexroth, filial del grupo alemán Bosch y fabricante de productos y sistemas para el control y movimiento de equipos industriales, inició la operación de su nuevo centro de servicios para la industria en Arequipa, con una inversión de US$ 1 millón.

El establecimiento tiene 1,700 metros cuadrados ($m^2$) orientados a brindar servicios especializados en hidráulica, mandos finales, piping y didáctica. Así, además podrá diversificar su oferta en el mercado peruano, incorporando nuevas líneas de negocio.

ENERO 2025




Creció la capacidad consolidada del Grupo Latam en ese mes.

DIFUSIÓN



FABRICANTE DE DERIVADOS DE PALMA

## Olpasa con proyecto de optimización

• La agroindustrial Oleaginosas Padre Abad S.A. (Olpasa), dedicada a la extracción y comercialización de aceite crudo de palma y sus derivados, planea optimizar el proceso de clarificación en su planta de Ucayali, incorporando equipos de clarificación semidinámica al proceso actual.

Además, propone mejoras en su planta de tratamiento de aguas residuales industriales, un taller mecánico, ampliar el laboratorio y otras mejoras. Las obras tomarían cuatro meses, según el proyecto presentado al Ministerio de la Producción (Produce).

ISTOCK



**Aceite.** Empresa produce 15 toneladas por hora en Ucayali.

EN TACNA

## Solis Minerals explorará cobre

• Tras finalizar su estudio magnetométrico combinado con drones en su proyecto de cobre Cinto (Tacna) en el 2024, la canadiense Solis Minerals estima iniciar la etapa de perforación a finales del año.

Mike Parker, director ejecutivo de Solis Minerals, destacó que Cinto se encuentra en el sistema de fallas de Incapuquio, un área que facilitó la formación de grandes depósitos como Toquepala, Quellaveco y Cuajone.

COMERCIO ELECTRÓNICO

# Shein lanza plataforma local y desafía a empresas peruanas

Desde el 2019, la firma asiática Shein realiza envíos a Perú desde su plataforma global, pero el mercado local podría dar un mayor salto dentro de su estrategia. Y es que, en la quincena de enero, estrenó su plataforma e-commerce para el país, adaptando su web y app con precios en soles y ofertas personalizadas.

Helmut Cáceda, presidente de la Cámara Peruana de Comercio electrónico (Capece), señaló a Gestión que el crecimiento del tráfico de Shein desde Perú ha crecido 48% en el 2024 frente al 2023, logrando más de 700,000 visitas al mes. "El año pasado Shein no tenía una plataforma local en el país y aun así mostró un crecimiento relevante", indicó.

De acuerdo con Semrush, que evalúa las principales webs en Perú, en el mes de diciembre del 2024, la referida plataforma se posicionó como el séptimo ecommerce de ropa y moda con más visitas en el Perú, con más de 730,000 desde el país. En detalle, el 75% de su tráfico 531,000 provino de dispositivos móviles; mientras que el 25% (172,000), desde computadoras o laptops.

BLOOMBERG



**Impacto.** Se registrará primero en rubro de fast fashion online.

LA CIFRA

**58%**

**De los productos que se importaron vía e-commerce a Perú en el 2024 provinieron de China, con más de 1 millón de paquetes mensuales en canal B2C, reportó la Capece.**

Por encima se encontró a la peruana Oechsle, con 4.8 millones de visitas en dicho mes; seguida de Adidas (2.4 millones); Platanitos (2.2 millones), la sueca H&M (1.4 millones), Estilos (767,000) y Marathon (758,000).

De acuerdo con Cáceda, las plataformas chinas, en general, han identificado una oportunidad no solo en Latinoamérica, sino a nivel mundial, dentro del concepto de la moda rápida (fast fashion).

Ante este panorama, el directivo de Capece añadió que las empresas locales enfrentan un punto de inflexión. "La oportunidad para prepararse ya pasó, y ahora la digitalización no es una opción, sino una necesidad. Aquellas que no logren adaptarse rápidamente y establecer una presencia sólida en el comercio electrónico corren el riesgo de quedar fuera del mercado", anotó.



## ECONOMÍA

CINCO AÑOS PARALIZADO, DESDE QUE FUE ENCARGADO A PETROPERÚ

# Inoperatividad de Lote 192 implica pérdida de ventas por más de US$ 1,200 millones

**Cálculos estiman que, en los últimos cinco años, el yacimiento debió haber producido alrededor de 18 millones 250 mil barriles. Esto habría generado que el Estado recaude por regalías casi US$ 200 millones. Expertos observan también una afectación social.**

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Han pasado cinco años desde que, en febrero del 2020, el Gobierno decidió paralizar la operación del Lote 192, en la región Loreto, hasta ese entonces el más productivo del país, para dárselo a Petroperú. Sin embargo, hasta la fecha, no se retoma su actividad, y oficialmente, se desconoce cuándo se hará.

Su contrato de licencia, suscrito entre Petroperú y la canadiense Altamesa, había definido que esta última empezaría a operar, como socio operador, el área a los 240 días de firmado ese acuerdo o la fecha en que el contratista iniciara el desarrollo y producción del lote. Lo que ocurriera primero.

Según expertos, ese plazo ya se cumplió en octubre del 2023, pero, aun así, Perupetro había incluido en sus proyecciones que el Lote 192 retomaría su producción de petróleo todavía un año después: a partir de octubre del 2024.

En ese mes, había previsto que empezaría a producir 271 barriles en promedio diario (bpd) de ese hidrocarburo, hasta los 654 bpd en diciembre, y que alcanzaría los 8,340 bpd en el 2025. Pero nada de esto ocurrió y su producción fiscalizada a este mes es cero.

**Radiografía de la pérdida**

Según el expresidente de Petroperú, César Gutiérrez, el Lote 192 producía un aproximado de 10,000 barriles en promedio diario cuando se detuvo su actividad.

Ello significa que, en los últimos cinco años, –si no se hubiera detenido el contrato temporal que hasta entonces tenía Frontera Energy para dárselo a Petroperú– ese yacimiento podría haber producido un aproximado de 18 millones 250 mil barriles, pero no lo hizo.

Eso, a un valor promedio de US$ 70 por barril de crudo, habría significado ventas por US$ 1,277 millones que se dejaron de realizar.

Además, el especialista estimó que, con una regalía aplicable del 18% a la operación de esa área, la explotación del yacimiento habría significado una recaudación de US$ 108,000 por día. Esto quiere decir que el fisco dejó de recaudar US$ 197 millones en regalías por mantenerlo parado durante todo un lustro.

Sin embargo, desde fines del 2024, ya se sabía de las dificultades económico-financieras que afrontaba Altamesa para poder pagar a las empresas comunales que le ayudaban a realizar los trabajos de reacondicionamiento previo del lote, debido a que en el tiempo que permaneció parado sus instalaciones fueron vandalizas.

Según los expertos, se había estimado que la inversión para recuperar los activos del lote, de forma que pudiera retomar su producción, debería ascender a los US$ 150 millones.

Sin embargo, según el último informe de Perupetro, hasta noviembre pasado, lo invertido en ese lote era apenas cercano a los US$ 10 millones.

Además, Petroperú informó, este martes, que ha asumido el pago de las obligaciones pendientes no realizadas por su socio operador, a las empresas comunales que participaban en las actividades preoperativas para la reactivación del lote.

Para el efecto, refirió que elaboró un cronograma de pagos de lo adeudado por Altamesa, con el objetivo de poner fin a las tensiones generadas con las comunidades asentadas en torno al área.

**Lo que asume Petroperú**

Según un acta del acuerdo suscrito por el presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, y los apus de diversas comunidades nativas –a la que tuvo acceso Gestión– la deuda total a pagar hasta junio próximo sería de S/ 29.5 millones y, de los cuales, ya abonó un primer monto de S/ 5 millones.

Sin embargo, lo que no respondieron Petroperú ni Perupetro, consultados por Gestión, es si este hecho de que la petrolera estatal asuma las deudas de Altamesa significa que esta última ya dejó oficialmente de ser su socio operador.

En cualquier caso, para Gutiérrez, es obvio que, con tan poco invertido hasta ahora, y con el escaso pago comprometido (cerca de S/ 29.5 millones frente a los US$ 150 millones requeridos para reactivar el lote), la sociedad Petroperú-Altamesa no ha cumplido con el contrato de licencia.

En esa línea, Gutiérrez refirió que antes que Petroperú empiece a buscar un nuevo socio que reemplace a Altamesa (se vocea a la petrolera egipcia Cheiron Energy), primero Perupetro tendría que resolver su contrato y, luego, volver a calificar a su nuevo socio para definir si cumple las condiciones para entregarle la operación del área.

Esa resolución del contrato implicaría que la referida agencia estatal ejecute la carta fianza (de US$ 43 millones) que emitió la sociedad Petroperú-Altamesa. A ello se sumaría la necesidad de realizar una nueva consulta previa.

A su turno, el también expresidente de Petroperú, Carlos Paredes, dijo a este diario que tiene entendido que ya Altamesa se retiró del país incumpliendo su contrato. Esto podría derivar en arbitrajes y juicios (por incumplimiento contractual).


ANDINA

**Panorama.** La inversión para retomar la producción del lote era de US$ 150 millones. Pero, a noviembre, apenas se ejecutó US$ 10 millones.

SIGUIENTES PASOS Y RESPONSABILIDADES

## Se traslada a peruanos las deudas a asumir

**Todo este panorama significa que, por el momento, el Lote 192 seguirá paralizado, pero también que las deudas que ahora asume la empresa pública (de su exsocio operador) igual la terminarán pagando todos los peruanos, apuntó Carlos Paredes.**

**Esto ocurre, aún cuando, recientemente, el nuevo ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, aseguró en una reunión con gremios empresariales que este año no se desembolsará recursos para Petroperú.**

**En tanto, Aurelio Ochoa, extitular de Perupetro, consideró que existe responsabilidad tanto en la agencia como en la petrolera estatal en la elección y aprobación de Altamesa como socio de la primera, pues al final han sido defraudados por la firma canadiense.**

**La aprobación de esta última compañía ocurrió en septiembre del 2023, cuando Perupetro la presidía Isabel Tafur, previa elección del socio por Petroperú, en concurso internacional dirigido por el Bank of America.**

Más info en gestion.pe

ADMINISTRACIÓN DE TRUMP APUNTÓ AL ACERO Y ALUMINIO

# Nuevos aranceles afectarían a pymes siderometalúrgicas

**Desde Adex recordaron que el Perú se afectó por la imposición de aranceles al acero y aluminio en la primera gestión de Donald Trump. Las últimas cifras revelan que, solo por el primer producto, se registró una afectación de alrededor de US$ 32 millones. Ahora, se sumaría una de US$ 9 millones.**

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

ISTOCK



**Afectación.** Un mayor o menor impacto de las variaciones de aranceles se observará luego de algunas negociaciones.

El Gobierno de Estados Unidos, presidido por Donald Trump, anunció la imposición de 25% de aranceles para todas sus importaciones de acero y aluminio, sin excepciones ni exenciones. La medida afectaría, principalmente, a Canadá, Brasil y México, al ser los principales vendedores de estos metales, pero queda dudas sobre un posible impacto en el mercado peruano.

Esta no es la primera vez que Estados Unidos establece aranceles a estos productos. En el 2018, durante su anterior gestión, Trump también estableció un arancel del 25% al acero y de 10% al aluminio, el cual se terminó resolviendo para varios países, pero no fue así para el Perú, recordaron desde la Asociación de Exportadores (Adex).

Edgar Vásquez, director del Centro de Investigación de Economía y Negocios (CIEN) de Adex, precisó que, aunque Perú intentó negociar para eliminar estos impuestos, el país norteamericano priorizó los volúmenes. Sin embargo, la producción nacional "no es un jugador fundamental en el mercado de hierro y acero global y nuestras exportaciones no representaban ni el 1% de lo que compraban".

El principal producto que exportábamos en ese rubro al mercado estadounidense, señaló, eran las barras de acero. Pero con la aplicación de la primera medida se tuvo una afectación de cerca de US$ 32 millones.

"Antes de esa medida del 2018, el Perú había logrado exportar productos de hierro y acero por un poco más de US$ 38 millones. Después de esa medida, lamentablemente, bajó y, el año pasado, solo exportamos US$ 6.6 millones en las líneas de productos que no estuvieron afectadas por la salvaguarda original", explicó a **Gestión**.

Respecto al aluminio, las exportaciones peruanas a EE.UU. son menores. Los datos de Adex mostraron que en total, en el 2024, se exportaron US$ 1.9 millones en productos de aluminio, por debajo de su nivel máximo de US$ 3.5 millones alcanzado en el 2021, siendo el principal bien enviado los "desperdicios y desechos de aluminio", que no se vio afectado por la medida del 2018.

**Impacto**

El especialista indicó que aún no hay una claridad respecto al impacto final de los aranceles que se impondrán, pues no se sabe si solo se aplicarán nuevamente a todos los países o si se extendería a más productos del sector. Esto podría estar sujeto a algunas variaciones producto de algunas negociaciones, como en el 2018. Al respecto, Vásquez sostuvo que, si el Gobierno de Trump amplía las restricciones alrededor del sector de hierro y acero y el sector de aluminio, el impacto sería mayor.

"Si amplían la medida a otros productos adicionales de esos dos sectores, de hierro y acero y de aluminio, podría haber un incremento en la afectación de las exportaciones peruanas hacia Estados Unidos de cerca de US$ 9 millones", refirió.

Aunque Vásquez estimó que este perjuicio es un monto menor frente a los miles de millones que exporta el Perú en general, recordó que, para algunas empresas del rubro, sobre todo pequeñas o medianas, sí representa una parte importante de sus ingresos. Adicionalmente, este impacto de la guerra comercial podría generar un incremento de la inflación en Estados Unidos.

**Exportaciones Sidero-Metalúrgicas del Perú a Estados Unidos (US$ millones)**

| Producto | | 2017 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Acero y hierro | Valor | 38.1 | 6.6 |
| | Principal producto | Barras de hierro o acero sin alear | Demás manufacturas de hierro o acero |
| Aluminio | Valor | 1 | 1.9 |
| | Principal producto | Desperdicios y desechos de aluminio | Desperdicios y desechos de aluminio |

FUENTE: Adex

**LA CIFRA**

**41%**

**De las importaciones siderometalúrgicas de EE.UU. provienen de China, México y Canadá. Juan Carlos Mathews, extitular del Mincetur, alertó sobre el impacto inflacionario.**




Más info en gestion.pe

PARA DIVERSIFICAR AGROEXPORTACIONES

# AGAP propone un mayor impulso de la frambuesa

La proximidad geográfica entre México y Estados Unidos permite que el primer país sea exportador de frambuesa y el segundo, su mercado destino. Esto se debe a que la delicadeza de este fruto rojo es incompatible con viajes largos. Ante tal característica, los esfuerzos que el Perú realiza para incluirlo en su oferta agroexportable arrancan con un desafío.

Hasta el momento, el cultivo de la también conocida como fresa del bosque se concentra en Lambayeque, Huánuco, Áncash, Arequipa, Tacna y Lima. Su posicionamiento es una tarea que tardará algunos años, de acuerdo con Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios de Perú (AGAP).

Amaro identifica en el cuerpo de la frambuesa una restricción, pero con una salida factible: "Es una fruta bien frágil y no tiene mucha vida de transporte. Una manera ideal para exportarla sería congelada". Acota que el producto fresco registra un mayor valor monetario, pero, ante la barrera natural y la lejanía con los mercados del hemisferio norte, esta presentación es una alternativa de venta.

Ante este panorama, el representante de AGAP asegura que el siguiente impulso es el acceso al mercado. Sin este elemento, por mucha productividad que haya, no se desarrollará correctamente la industria del congelado.

Reitera, en ese sentido, que el objetivo de encontrar un espacio para la frambuesa es diversificar la cartera agroexportable. "No es bueno seguir solamente con cinco o seis productos principales, necesitamos variedad para compensar los volúmenes productivos", explica.

ISTOCK



**Factor.** El fruto no tiene mucha vida de transporte.

Insiste en el quehacer de encontrarle mejores condiciones para fortalecer su productividad. Destaca, por ejemplo, la iniciativa del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y del Midagri: los grupos de trabajo anunciaron la instalación de parcelas experimentales en Lambayeque.

MEF ANUNCIÓ REFORMA Y LANZAMIENTO E ESQUEMA

# Fase de estructuración de APP retrasa desarrollo de mayores proyectos

**Uno de los primeros objetivos anunciados por el nuevo ministro de Economía, José Salardi, es optimizar los procesos de ProInversión para impulsar las APP. Dos expertos precisan los espacios de mejora prioritarios.**

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Como uno de sus primeros grandes anuncios, el nuevo titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, adelantó que reformará y relanzará las Asociaciones Público-Privadas (APP). El objetivo sería acelerar el cierre de brechas de infraestructura.

Si bien Salardi no dio detalles mayores de cuáles serían los ajustes, sí debe tener presente el último antecedente. Como informó Gestión, en diciembre, cuando Salardi aún era director ejecutivo de ProInversión, se cambió el reglamento de la ley de APP.

Ahora, como ministro, especialistas consideraron que el titular del MEF tiene la gran chance de mejorar lo que ya se avanzó con el último cambio reglamentario, que fue saludado por varios expertos.

**Foco principal**

Salardi anunció su propuesta de reforma en el foro "Asociaciones Público-Privadas: Hacia dónde vamos. Oportunidades y retos en el financiamiento de proyectos APP", organizado por el MEF y CAF Asset Managment.

"Estoy plenamente convencido de que las APP son el mejor mecanismo que existe para desarrollar infraestructura sostenible en el Perú. Por lo tanto, estoy seguro de que se pueden cerrar brechas de infraestructura en el corto plazo. Tenemos que acelerar el crecimiento y mi gestión se compromete con eso", señaló allí.

Una APP se construye bajo cinco etapas: planeamiento y programación, formulación, estructuración, transacción y ejecución contractual.

Para los expertos consultados, la mayoría de complicaciones actuales para una APP en el país está en la estructuración, ya que es clave para el manejo futuro de riesgos.

"Por lo que ha dicho el ministro creo que allí apuntará. Se han eliminado aspectos en la última modificación al reglamento, pero siguen demorando en la toma de decisiones. Él busca algo diferente, por ejemplo, al definir las condiciones del contrato", refirió Ronald Fernández Dávila, socio del área de Infraestructura y Proyectos en PPU.

Ello podría implicar que ProInversión asuma aún más funciones tutelares sobre los proyectos, llegando incluso a ser el concedente (contraparte del privado) en la APP promocionada.

"ProInversión ha demostrado en los últimos dos años que está en capacidad de asumir competencias mayores. Podría ser, por delegación, la contraparte de cada entidad estatal como concedente de cara al concesionario", planteó Aldo Reggiardo, socio de Cuatrecasas y experto en proyectos.

De esta forma, anticipó, ProInversión podría garantizar de mejor manera que los proyectos que se promuevan y adjudiquen cuenten con los recursos disponibles para su ejecución.

Según Fernández Dávila, en la región, existen entidades similares que asumen esas potestades y han demostrado éxito en ello.

"En Colombia, tienes la Agencia Nacional de Infraestructura y, en Chile, el Ministerio de Obras Públicas. Son entidades que supervisan el trayecto de los proyectos de infraestructura y lo hacen de forma ejecutiva", comentó.

**Demás aspectos**

Otros punto que podría considerarse es definir un mecanismo para acelerar la firma de adendas, ya que suelen ser modificaciones contractuales que toman tiempo. Salardi, de hecho, recalcó este punto durante su anuncio de reforma.

"Una adenda autofinanciada no se puede demorar en el Perú más de seis meses. Nos demoramos hasta cinco años teniendo discusiones que no tienen ningún sentido cuando el privado es el experto en el negocio. Y al privado hay que exigirle nivel de servicio", indicó.

Reggiardo recordó que, en la modificación al reglamento APP de diciembre, se incluyó un "procedimiento especial" para suscribir adendas en caso de "emergencias".

"Está muy bien, pero creo que el mecanismo podría no ser solamente para situaciones de riesgo. Hay supuestos donde modificar el contrato por razones técnicas no amerita tocar el presupuesto", resaltó.

Aparte, podrían tomarse otras decisiones vinculadas a determinadas APP que no han avanzado al mismo ritmo en el histórico del mecanismo. Ese es el caso de las de Saneamiento, Salud o Educación.

Más info en gestion.pe

**Adjudicaciones de APP y PA 2025 - 2027**

Por tipos de proyectos

| Sector | Monto asociado (US$ millones) |
|---|---|
| Viales | 6,336 |
| Hidrocarburos | 4,381 |
| Saneamiento | 2,615 |
| Inmuebles | 1,827 |
| Irrigación | 1,800 |
| Salud | 1,449 |
| Minería | 1,000 |
| Telecomunicaciones | 860 |
| Puertos | 830 |
| Educación | 647 |
| Turismo | 619 |
| Aeropuertos | 550 |
| Transmisión | 134 |
| **Total** | **23,048** |

FUENTE: ProInversión

**EL DATO**

**Minfra. Aunque no sería una de las unidades ejecutoras absorbidas, los expertos observaron el impacto del Ministerio de Infraestructura (Minfra). Fernández Dávila indicó si se hace realidad no debería tocar las APP.**

CRECIÓ EN 21.4%



**No tradicionales. Sumaron US$ 11,567 millones.**

## Exportaciones agrarias lograron récord en el 2024

Las agroexportaciones del 2024 alcanzaron un récord histórico de US$ 12,798 millones en ventas. La cifra representó un aumento de 21.4% en comparación con las del mismo periodo del 2023, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

En esa línea, solo hasta diciembre del año pasado, la balanza comercial agraria registró un superávit de US$ 6,483 millones, cifra superior en 50.7% en comparación con el monto registrado el mismo periodo del 2023.

Las exportaciones agrarias tradicionales sumaron US$ 1,230 millones. El monto significó un incremento de 26.8% respecto al 2023. En suma, estos productos sustentaron el 93.7% de las agroexportaciones tradicionales.

LA CHUTANA, INDUPARK Y SECTOR 62

## Nuevos parques industriales generarían más de 90,000 empleos

El Ministerio de la Producción (Produce) oficializó la incorporación de los parques industriales La Chutana, Indupark y Sector 62, ubicados en Chilca, al Sistema Nacional de Parques Industriales (SNPI).

Según informaron, los mencionados forman parte de un grupo de cuatro parques industriales, ubicados en Piura y Lima, incorporados recientemente al SNPI, que representan, a su vez, una inversión de más de US$ 400 millones. Como producto de sus puestas en marcha, se generarían más de 90,000 empleos formales.

Estos parques ya incorporados, afirmó el Produce, impulsan la reactivación económica y la descentralización del desarrollo productivo en el Perú.

"Este es un paso clave para la industrialización del país bajo un enfoque de sostenibilidad e innovación. La consolidación de un país industrial competitivo y respetuoso con el medio ambiente es un reto colectivo que requiere el compromiso de todos los sectores", señaló el ministro de la Producción, Sergio González.



**Inversión. Es de US$ 400 mlls.**

AL BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA, FÍSICA Y PSICOLÓGICA

# Tribunal laboral fija criterios para atender denuncias de acoso sexual

**La Sunafil identificó un caso donde una empresa no acreditó brindar atención a una trabajadora que denunció hostigamiento sexual. La normativa exige que los servicios se aseguren dentro de un día hábil desde la presentación de la queja, lo cual no ocurrió.**



ISTOCK

**Resolución.** La decisión confirma que el tratamiento de los hostigamientos debe enmarcarse en un sistema integral.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Las empresas deben cumplir con diversas normativas relacionadas con la protección de sus trabajadores. Una reciente resolución del Tribunal de Fiscalización Laboral aclaró cómo deben actuar las empresas cuando un trabajador denuncia hostigamiento sexual. En este caso, una empresa fue sancionada por no cumplir con la derivación de una trabajadora a servicios de salud tras una denuncia.

El caso se originó a partir de una fiscalización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), en la que se identificó que una empresa no había acreditado brindar atención médica, física y psicológica a una trabajadora que denunció hostigamiento sexual. La normativa exige que estos servicios se ofrezcan dentro de un día hábil desde la presentación de la queja, lo cual no ocurrió.

En su defensa, la empresa argumentó que sí había informado a la trabajadora sobre los servicios disponibles y presentó una declaración jurada de un trabajador de recursos humanos como prueba. El tribunal determinó que no se había cumplido con los requisitos formales establecidos en la norma.

**Lectura**

Magaly Alarcón, socia del estudio Vinatea & Toyama Abogados, explicó que la resolución confirma que la prevención del hostigamiento sexual no se limita al manejo de casos específicos cuando se presentan denuncias, sino que debe considerarse como un sistema integral.

"Esto nos pone en claro que las obligaciones del sistema de prevención y sanción no son solo las vinculadas al caso concreto del procedimiento, sino que también existen obligaciones fuera de la denuncia", indicó.

La abogada precisó que el cumplimiento de los pasos de la normativa debe quedar debidamente registrado, de manera que se pueda demostrar la ejecución de cada medida en los plazos establecidos. "Si no tienes evidencia documentada, no basta con decir que lo hiciste. La resolución enfatiza que se debe cumplir cada paso en el tiempo y forma que establece la ley, sin excepción", agregó.

En el mismo sentido, Martín Ruggiero, abogado laboralista, destacó que la resolución recalca la exigencia de otorgar plazos concretos a las partes involucradas en una denuncia. "En este caso, la empresa le dijo al denunciado que presentara sus descargos 'en el más breve plazo'. El tribunal determinó que este tipo de formulaciones abiertas no garantizan el debido proceso, por lo que debe otorgarse un plazo específico, como dos o tres días hábiles", explicó.

**OTROSÍ DIGO**

## Detalles de la atención

**Foco. Uno de los puntos centrales de la resolución es la confirmación de la obligación de las empresas de poner a disposición de la persona denunciante un servicio de atención médica y psicológica en un plazo máximo de un día. Alarcón recordó que, desde el 2019, existe la obligación de que la empresa garantice que la víctima tenga acceso a este tipo de asistencia.**

Más info en gestion.pe

UNIVERSO DE 6.5 MILLONES



ISTOCK

**Desaprovechar.** Profesionales se dedicarían a actividades rutinarias.

# Clase media peruana no se beneficiaría con la IA

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial (BM) detectaron que solo entre el 7% y el 14% de los trabajadores de América Latina y el Caribe pueden beneficiarse con la IA generativa. En la mayoría, los empleos se concentran en el sector formal y en las zonas urbanas: se sitúan en la clase media.

Según la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en términos de empleo, la clase media peruana se compone por alrededor de 6,500,000 personas, lo que representa el 37% de la fuerza laboral total. Sin embargo, la mayoría de estos trabajadores (55.3%) se encuentra en el sector informal.

Ante este panorama, Jaime Montenegro, líder del Área de Tecnologías de la Información y Comercio Electrónico de la CCL, considera que la IA generativa permite que se reduzcan las brechas y que aumente la adaptabilidad profesional entre las clases de preparación media y alta.

"Desde el 2023, el uso de la IA ha dejado de ser exclusivo para los especialistas TI. Interactuar con la IA es más práctico al no tener la necesidad de conocer sobre lenguajes de programación porque ahora la IA trae esta posibilidad de interactuar en el lenguaje natural", sostiene.

Identifica dos factores que han engendrado esta accesibilidad: la interfaz intuitiva y la aplicación en múltiples áreas. Enumera, en este último punto, la redacción de informes, la atención al cliente y la optimización del trabajo en marketing, por ejemplo.

Coincide Mónica Villegas, directora de Oportunidades Laborales de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC): "Es probable que las habilidades de la clase media –con educación media o universidad terminada– no estén siendo aprovechadas. Que los profesionales se estén dedicando a las actividades rutinarias en vez de innovar. Bajo ese punto de vista, la IA será de gran ayuda", menciona. Resalta, así, la necesidad de trabajar en favor de la humanidad.

**EN CORTO**

**Camino. Para Villegas, de la UPC, la clave, en este contexto, está en ahondar en la analítica de datos: "Información que nos dé luces sobre los derroteros a seguir". Destaca la ventaja del tiempo que proporciona la IA, un factor que podría reforzar el conocimiento de los profesionales.**

LÍNEAS MÓVILES

# Portabilidad registra cifra récord en enero

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) informó que, en enero último, un total de 626,061 líneas móviles cambiaron de empresa operadora a escala nacional. Esto representó el 26.83% más que las portaciones registradas en el mismo mes del 2024.

Según la información publicada en la herramienta digital Punku del Osiptel, el cambio de operador en líneas postpago alcanzó su pico histórico, al totalizar 438,201 portaciones de líneas móviles.

"Este crecimiento demuestra el efecto de la portabilidad numérica en la dinámica competitiva del sector. Las empresas desarrollan estrategias comerciales buscando atraer a clientes de la competencia", señalaron desde el organismo.

El número portaciones de la modalidad postpago constituyó el 69.99% del total de operaciones efectuadas en enero pasado. La proporción restante (30.01%) correspondió a las 187,860 líneas del segmento prepago que cambiaron de empresa operadora.

En el primer mes del año, dos empresas operadoras alcanzaron resultados netos positivos; es decir que ganaron más líneas móviles de las que perdieron: Bitel y Guinea Mobile.



JOEL ALONZO

**Postpago.** Estas líneas representaron el 70% del total.

BAJO LA LUPA

DESILÚ LEÓN
*Ministra de Comercio Exterior y Turismo*



# Comercio exterior y turismo: Listos para el salto global

**La revalorización del Perú** en los mercados no solo se mide en turismo, sino también en el crecimiento exponencial de las exportaciones.



DIFUSIÓN

**En Madrid se discutieron medidas para facilitar el ingreso de productos peruanos y solucionar barreras normativas que afectan la competitividad de nuestra oferta agroindustrial y pesquera.**

La reciente misión del Perú en Madrid, en el marco de la principal feria de turismo en el mundo, FITUR 2025, no ha sido solo una oportunidad de promoción. Ha sido un punto importante en nuestra estrategia para reposicionar al país en los mercados globales, con un impulso en turismo, exportaciones e inversión.

Durante años, hemos visto cómo nuestra riqueza cultural, gastronómica y turística ha captado el interés internacional, pero el reto siempre ha sido convertir ese interés en oportunidades concretas de crecimiento económico y desarrollo sostenible. En Madrid, logramos justamente eso: cerrar acuerdos estratégicos, abrir nuevas puertas para nuestros productos y proyectarnos como un país confiable para los negocios internacionales.

El turismo ha sido uno de los motores más dinámicos de nuestra recuperación, y el 2025 marcará un punto de quiebre. Este año, esperamos superar los 4 millones de turistas internacionales, con mercados clave como España, que creció 36% en el 2024, consolidándose como el primer emisor europeo de visitantes al Perú.

Nuestra participación en FITUR, con más de 156 países y 9,500 empresas, nos permitió exhibir nuestra oferta turística y asegurar inversiones en infraestructura, sostenibilidad y conectividad. Destacamos las playas del Norte como nuevo polo de atracción y se diversificó nuestra oferta turística, promoviendo destinos como el turismo de aventura en la selva y la ruta del Barroco en Ayacucho.

La revalorización del Perú en los mercados internacionales no solo se mide en turismo, sino también en el crecimiento exponencial de nuestras exportaciones. En el 2024, nuestro comercio con España alcanzó los US$ 2,580 millones, con un crecimiento del 5.4% en exportaciones peruanas. España es nuestro mayor socio comercial en Europa, y en esta misión en Madrid logramos consolidar nuevas oportunidades para los sectores agrícola, pesquero y textil.

Se discutieron medidas para facilitar el ingreso de productos peruanos y solucionar barreras normativas que afectan la competitividad de nuestra oferta agroindustrial y pesquera. Asimismo, se afianzó el compromiso de ampliar la presencia de productos icónicos como el espárrago, los cítricos y la palta, promoviendo una mejor integración de nuestra oferta en el mercado europeo.

Un anuncio clave en este proceso es la internacionalización de Perú Mucho Gusto, un evento que reunirá a los principales exponentes de nuestra gastronomía en España, abriendo nuevas oportunidades para la exportación de insumos y consolidando nuestra imagen como potencia culinaria global. Esta iniciativa continuará su expansión en mercados estratégicos como Nueva York y São Paulo en los próximos meses.

La apuesta también es estratégica. En Madrid, logramos importantes avances en cooperación internacional y atracción de inversiones. Se acordó la expansión del Plan Integral de Gestión Turística en las playas del Norte, una zona con altísimo potencial de desarrollo hotelero y turístico, y se concretaron avances en el proyecto de destinos turísticos inteligentes, que ya estamos implementando en Arequipa y queremos expandir a otras regiones.

> "Los avances van de la mano con la propuesta de una nueva Ley de Turismo, que busca atraer inversión y consolidar un modelo sostenible e inclusivo".

Estos avances van de la mano con la propuesta de una nueva Ley de Turismo, que busca atraer inversión y consolidar un modelo sostenible e inclusivo. La normativa contempla incentivos para las Zonas Especiales de Desarrollo Turístico (ZEDT), facilitando la llegada de capital extranjero a proyectos clave. Además, refuerza la infraestructura y conectividad, priorizando mejoras en aeropuertos, carreteras y acceso a nuevos destinos, aspectos promovidos en nuestras reuniones con aerolíneas y operadores europeos.

Otro eje clave de esta ley es la sostenibilidad y accesibilidad, en línea con iniciativas como Turismo para Todos. Además, impulsa la formalización y seguridad del sector, fortaleciendo la confianza de turistas e inversionistas.

El Perú avanza hacia una mayor expansión y consolidación global. La agenda construida en Madrid es solo el inicio de acciones concretas que fortalecerán nuestro posicionamiento internacional, asegurando que más turistas nos visiten, más productos peruanos lleguen a los mercados globales y más inversiones fluyan hacia nuestro país.

El desafío también es claro: mantener el dinamismo que hemos logrado en Madrid. Este es nuestro momento para afianzar el crecimiento y consolidar nuestra presencia en los mercados globales.

El Perú está listo para el siguiente gran salto.







FINANZAS

BIENES RAÍCES

# Personas de alto patrimonio elevan inversión en Mivivienda y Techo Propio

**Estratos A y B ponen cada vez más capital en proyectos de vivienda social que empiezan desde cero, pero que implican un menor riesgo pues el Estado cubre parte del costo. Rentabilidad anual para los inversionistas varía entre 13% y 24%, e ingresan a través de mecanismos como Family Offices, fondos y crowdfundig.**

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las familias de alto patrimonio están reconfigurando la participación de activos inmobiliarios en sus portafolios de inversión, y otorgan más peso a las opciones de vivienda social.

"Mivivienda y sus programas, como Techo Propio, son uno de los pocos espacios en bienes raíces que tienen un buen contexto. Si sumamos todos los factores, especialmente el apoyo del Estado, es un área con potencial de rentabilidad", dijo a Gestión Bruno Ghio, CEO de Allié Family Office.

Esta apuesta se realiza a través de los desarrollos inmobiliarios. Los family offices –que administran el dinero de estas familias de altos ingresos– ponen capital en proyectos que van desde cero hasta la venta a personas que se acogen a los programas de vivienda social, explicó el ejecutivo.

Sostuvo que la inversión en Mivivienda y Techo Propio tiene una opinión favorable de diversos gestores de inversión pues el rendimiento que otorga puede superar el 13% anual, en promedio.

"Es una cifra que se muestra atractiva frente a otros instrumentos; vemos mucho interés en estos activos para este año", manifestó el especialista.

"Resulta rentable invertir en vivienda social, pues el retorno promedio de nuestros inversionistas en el 2024 fue de 24%. Esperamos un retorno similar para este año, o quizás de 22% o 23% porque estamos apuntando a desarrolladores más grandes con menor riesgo", manifestó Simon Vacher, cofundador de Inversiones io, crowfunding que también participa en el mercado inmobiliario.

El ejecutivo destacó que se ha identificado un crecimiento en el ingreso de inversionistas de los estratos A y B, con tickets de S/ 100,000, en promedio.

"Eso ha incrementado el ticket promedio de inversión en vivienda social en el último año", dijo.

### Subsidio

Asimismo, Álvaro Puga, gerente general de Bengala Inmobiliaria, coincide en lo atractivo que se muestra este segmento, que es impulsado por el subsidio estatal que se asigna con la venta de los inmuebles.

El programa Mivivienda concede un bono al buen pagador al adquiriente de la propiedad que cumple puntualmente con cancelar el crédito hipotecario a través del que financia la compra del departamento, cuyo precio oscila entre S/ 64,200 y S/ 464,200. El bono puede llegar a un máximo de S/ 46,545.

En tanto, Techo Propio, orientando a personas de menores ingresos, que no superen los S/ 3,715, los precios de las viviendas a adquirir llegan hasta S/ 130,500. El bono familiar habitacional asciende a S/ 44,805.

### Movimiento

"Hay un movimiento importante en lotes para desarrollo de Techo Propio; se observa una fuerte demanda por terrenos destinados a vivienda social. Como el Gobierno cubre gran parte del costo de estas viviendas, representan menor riesgo para el inversionista", resaltó Puga.

Además, para desarrollar inmuebles de Mivivienda y Techo Propio se requieren lotes extensos, aunque no se edifican al instante sino que queda un remanente de terreno que equivale a un colateral de mayor valor que en un proyecto inmobiliario tradicional, manifestó.

**CIFRAS**

**5.6%**

**Fue el crecimiento del monto de los créditos Mivivienda en el 2024, según datos del BCR.**

**900**

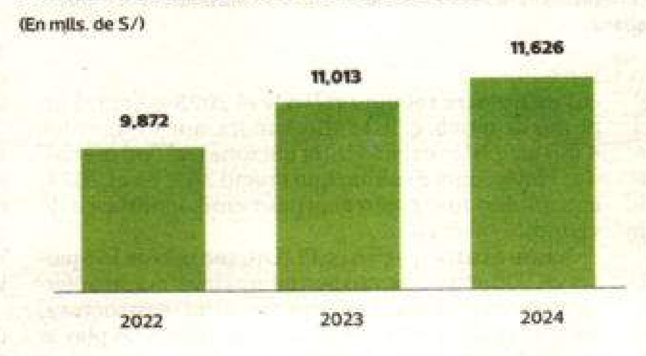
**Millones de soles transfirió a inicios de año el ministerio de Vivienda al Fondo Mivivienda para ser destinados a bonos familiares habitacionales.**

DIFUSIÓN



**Ticket.** Subió la inversión promedio de las personas en proyectos de vivienda social en el último año.

**Saldo de créditos Mivivienda**
(En mlls. de S/)




FUENTE: BCRP

**PROGRAMA ESTATAL**

## Dinamismo en año preelectoral

**Alvaro Puga, de Bengala Inmobiliaria, estima que habría mayor dinamismo en la demanda de viviendas mediante programas de subsidio estatal este año, "pues el Gobierno pone más énfasis en estos mecanismos en un año preelectoral".**

**"También se prevé una mejora de producción en regiones como Piura, Ica o Chincha, zonas con fuerte movimiento agrícola, y en la zona sur con la minería, que podría generar flujos positivos de ingresos para los trabajadores que suelen acceder a estos programas", indicó.**

**A noviembre del 2024, se desembolsaron 8,631 créditos Mivivienda que equivalen a S/ 1,560 millones. Incluso se viene incentivando a más entidades, sobre todo microfinancieras, a ingresar a la oferta de productos de vivienda social, pues no todos los bancos o cajas promueven esos créditos.**

Más info en gestion.pe



# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 11 de febrero del 2025**

| | | COTIZACIÓN Anterior (S/.) | Máxima (S/.) | Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierre ant.(%) | Montos negociados (mlls. S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mlls. US$) | 1/ Dividendos Yield (%) | 2/ PER (veces) | 3/ Precio/ valor cont. | 4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$) | Rentabilidad de la acción 5/ Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Banco Continental | C1 | 1.450 | 1.460 | 1.450 | 1.45 | 0.00 | 0.35 | 0.87 | 243609 | 25.0 | 100.00 | 3476.42 | 7.25 | 7.59 | 1.01 | 457.93 | -1.36 | -1.36 | -2.68 | -2.68 |
| ▲ Banco de Credito | C1 | 3.970 | 3.990 | 3.990 | 3.99 | 0.50 | 0.10 | 0.23 | 23959 | 34.0 | 96.55 | 13952.28 | 7.75 | 10.42 | 2.11 | 1339.08 | 5.00 | 2.57 | -0.25 | -0.25 |
| **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Ferreycorp | C1 | 3.020 | 3.050 | 3.020 | 3.02 | 0.00 | 0.36 | 0.89 | 120117 | 43.0 | 100.00 | 770.11 | 5.65 | 5.38 | 1.01 | 143.02 | 0.67 | 1.34 | 3.07 | 3.07 |
| ■ Inv. Portuarias Chancay | BC1 | 0.180 | 0.180 | 0.180 | 0.18 | 0.00 | 0.03 | 0.08 | 173609 | 34.0 | 93.10 | - | - | - | - | - | -8.16 | -8.16 | -12.20 | -12.20 |
| **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Casa Grande | C1 | 11.980 | 11.900 | 11.900 | 11.90 | -0.67 | 0.03 | 0.08 | 2635 | 10.0 | 93.10 | 270.19 | 12.37 | 8.78 | 0.97 | 30.79 | - | -2.86 | -0.83 | -0.83 |
| **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Alicorp | C1 | 6.950 | 6.990 | 6.950 | 6.95 | 0.00 | 0.07 | 0.16 | 9312 | 31.0 | 100.00 | 1596.82 | - | 11.36 | 2.50 | 140.95 | 0.72 | 0.58 | 0.72 | 0.72 |
| ▼ Unacem Corp | C1 | 1.570 | 1.560 | 1.510 | 1.52 | -3.18 | 16.65 | 40.82 | 11021531 | 65.0 | 96.55 | 729.27 | 1.32 | 6.43 | 0.47 | 113.43 | -1.94 | 1.33 | -1.94 | -1.94 |
| ▼ Cementos Pacasmayo | C1 | 4.240 | 4.230 | 4.200 | 4.20 | -0.94 | 0.34 | 0.83 | 81017 | 15.0 | 93.10 | 483.25 | - | 9.71 | 1.34 | 49.77 | -0.47 | 0.96 | -0.71 | -0.71 |
| ■ Corp. Aceros Arequipa | C1 | 1.700 | 1.700 | 1.700 | 1.70 | 0.00 | 0.12 | 0.29 | 69832 | 6.0 | 20.69 | 447.07 | 1.91 | 10.10 | 0.62 | 47.60 | - | - | 1.80 | 1.80 |
| **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Minera El Brocal | C1 | 9.600 | 9.700 | 9.700 | 9.70 | 1.04 | 0.01 | 0.02 | 998 | 1.0 | 31.03 | 421.06 | 3.38 | 10.02 | 0.99 | 42.41 | - | -3.00 | -11.82 | -11.82 |
| ■ Minera Poderosa | C1 | 8.000 | 8.100 | 8.000 | 8.00 | 0.00 | 0.05 | 0.13 | 6659 | 11.0 | 72.41 | 1293.80 | 7.45 | 12.74 | 2.77 | 101.57 | -0.25 | - | - | - |
| ▼ Volcan | BC1 | 0.198 | 0.197 | 0.196 | 0.20 | -0.51 | 0.07 | 0.18 | 363416 | 45.0 | 96.55 | 206.02 | - | 6.54 | 0.56 | 31.49 | - | 4.79 | -5.29 | -5.29 |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Engie Energia Peru | C1 | 3.790 | 3.820 | 3.800 | 3.80 | 0.26 | 0.15 | 0.36 | 38582 | 16.0 | 65.52 | 615.96 | 2.41 | - | 0.49 | - | -3.31 | -3.31 | -7.09 | -7.09 |
| ▼ Hidrandina | C1 | 1.650 | 1.640 | 1.640 | 1.64 | -0.61 | 0.01 | 0.03 | 7008 | 2.0 | 72.41 | 342.23 | - | 13.56 | 1.29 | 25.23 | -0.61 | 0.61 | - | |
| ▼ Luz del Sur | C1 | 14.650 | 14.650 | 14.600 | 14.60 | -0.34 | 0.03 | 0.06 | 1715 | 8.0 | 75.86 | 1916.30 | 2.60 | 9.83 | 1.69 | 194.96 | -1.35 | -1.68 | -2.67 | -2.67 |
| **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Backus y Johnston | I1 | 20.800 | 20.800 | 20.800 | 20.80 | 0.00 | 0.14 | 0.35 | 6861 | 24.0 | 79.31 | 7326.14 | 0.72 | 13.99 | 3.36 | 540.29 | 0.97 | -3.26 | -9.57 | -9.57 |
| ▲ Corp. Aceros Arequipa | I1 | 1.000 | 1.020 | 1.020 | 1.02 | 2.00 | 0.02 | 0.05 | 19306 | 6.0 | 75.86 | 447.07 | 1.26 | 6.06 | 0.37 | 47.60 | 2.00 | 2.00 | -1.92 | -1.92 |
| ■ (El Comercio) Vigenta Inver. | I1 | - | - | - | - | 0.00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 0.21 | -18.98 | - | - | - | - |
| **MINERAS DE INVERSION** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Minsur | I1 | 4.500 | 4.500 | 4.500 | 4.50 | 0.00 | 0.03 | 0.06 | 5763 | 11.0 | 89.66 | 3496.91 | 6.88 | 8.03 | 2.02 | 435.58 | -0.88 | -0.88 | -5.06 | -5.06 |
| **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Apple | Com | 227.510 | 234.390 | 233.880 | 233.88 | 2.80 | 0.03 | 0.06 | 112 | 7.0 | 72.41 | - | - | - | - | 96150.00 | 1.25 | -0.90 | -7.19 | -7.19 |
| ▲ Citigroup Inc | Com | 78.900 | 81.400 | 80.850 | 81.40 | 3.17 | 0.04 | 0.09 | 435 | 3.0 | 37.93 | - | - | - | - | 7987.00 | 3.17 | 0.01 | 14.58 | 14.58 |
| ▼ Credicorp | C1 | 191.600 | 190.200 | 182.320 | 188.00 | -1.88 | 0.56 | 1.36 | 2941 | 14.0 | 100.00 | 17743.88 | 6.58 | 13.25 | 1.99 | 1338.70 | 1.36 | 2.17 | 4.44 | 4.44 |
| ▲ Meta Platforms, Inc | Com A | 716.000 | 722.410 | 716.000 | 722.41 | 0.90 | 1.53 | 3.75 | 2116 | 6.0 | 75.86 | - | - | - | - | 62360.00 | 2.32 | 4.02 | 19.29 | 19.29 |
| ▼ Hudbay Minerals Inc. | Com | 9.560 | 9.040 | 8.900 | 8.90 | -6.90 | 0.02 | 0.05 | 2329 | 6.0 | 93.10 | - | - | - | - | 86.25 | 3.37 | 6.97 | 9.88 | 9.88 |
| ▼ Inretail Perú Corp. | C1 | 30.800 | 30.700 | 30.700 | 30.70 | -0.32 | 0.05 | 0.13 | 1704 | 3.0 | 82.76 | 3182.95 | - | 11.81 | 2.04 | 269.49 | -0.29 | -0.81 | -3.31 | -3.31 |
| ▲ Intercorp Financial Services | C1 | 32.740 | 32.830 | 32.600 | 32.83 | 0.27 | 0.05 | 0.13 | 1577 | 9.0 | 93.10 | 3790.15 | 3.05 | 12.74 | 1.34 | 297.43 | 7.78 | 11.29 | 13.25 | 13.25 |
| ▼ NVIDIA Corporation | Com | 134.580 | 134.000 | 132.500 | 133.45 | -0.84 | 0.13 | 0.32 | 964 | 20.0 | 96.55 | - | - | - | - | 63074.00 | 12.26 | 10.93 | -2.59 | -2.59 |
| ▲ SPDR Gold Shares GLD | - | 265.800 | 268.100 | 268.100 | 268.10 | 0.87 | 0.02 | 0.04 | 67 | 1.0 | 62.07 | - | - | - | - | - | 1.94 | 3.91 | 10.79 | 10.79 |
| ▲ SPDR Energy Select | - | 88.720 | 90.980 | 90.980 | 90.98 | 2.55 | 0.01 | 0.01 | 55 | 1.0 | 27.59 | - | - | - | - | - | - | -1.88 | 2.80 | 2.80 |
| ▼ Market Vectors Gold Miners | - | 42.000 | 41.810 | 41.780 | 41.78 | -0.52 | 0.02 | 0.06 | 593 | 3.0 | 34.48 | - | - | - | - | - | 6.85 | 6.85 | 18.86 | 18.86 |
| ▲ Powershares QQQ | - | 522.000 | 528.000 | 528.000 | 528.00 | 1.15 | 0.01 | 0.02 | 12 | 2.0 | 72.41 | - | - | - | - | - | 0.72 | 0.19 | 2.42 | 2.42 |
| ▲ Standard & Poors DR Trust | - | 602.030 | 609.980 | 604.000 | 606.00 | 0.66 | 0.04 | 0.11 | 72 | 8.0 | 93.10 | - | - | - | - | - | -1.14 | 0.80 | 2.89 | 2.89 |
| ▼ Dir DiyGldMiners IndxBull | - | 53.300 | 51.730 | 51.730 | 51.73 | -2.95 | 0.02 | 0.04 | 317 | 2.0 | 34.48 | - | - | - | - | - | 10.04 | 10.04 | 39.51 | 39.51 |
| ▼ Southern Copper Corp | Com | 95.871 | 93.060 | 92.300 | 92.30 | -3.73 | 0.09 | 0.23 | 1004 | 5.0 | 86.21 | - | 1.62 | - | - | 3027.90 | 0.77 | 1.09 | 1.09 | 1.09 |
| ▼ Tesla, Inc | Com | 355.000 | 345.000 | 327.300 | 327.30 | -7.80 | 0.55 | 1.35 | 1673 | 24.0 | 96.55 | - | - | - | - | 7091.00 | -16.61 | -21.28 | -21.23 | -21.23 |
| ▲ Van Eck El Dorado Perú | - | 11.870 | 12.030 | 12.030 | 12.03 | 1.35 | 0.00 | 0.00 | 135 | 1.0 | 96.55 | - | - | - | - | - | 1.60 | 3.80 | 2.47 | 2.47 |
| **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Adobe Inc | Com | 451.200 | 459.000 | 459.000 | 459.00 | 1.73 | 0.04 | 0.09 | 80 | 1.0 | 55.17 | - | - | - | - | 5560.00 | 5.54 | 4.22 | 3.15 | 3.15 |
| ■ Panoro Minerals Ltd. | C | 0.285 | 0.290 | 0.285 | 0.29 | 0.00 | 0.03 | 0.08 | 110709 | 14.0 | 75.86 | - | - | - | - | - | 5.56 | -1.72 | 29.55 | 29.55 |
| **VALORES EMITIDOS EN DÓLARES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Banco Bilbao Vizcaya A. | Clase C | 12.020 | 12.110 | 12.110 | 12.11 | 0.75 | 0.01 | 0.03 | 1000 | 1.0 | 37.93 | - | - | - | - | - | 5.30 | 5.30 | 25.10 | 25.10 |
| **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Coca Cola Co | Com | 64.150 | 66.910 | 66.670 | 66.91 | 4.30 | 0.03 | 0.08 | 498 | 7.0 | 31.03 | - | - | - | - | 10409.00 | 4.79 | 4.79 | 7.06 | 7.06 |
| ▼ Freeport-Mcmoran FCX | Com | 38.640 | 38.140 | 37.730 | 37.80 | -2.17 | 0.08 | 0.19 | 2088 | 5.0 | 82.76 | - | - | - | - | 2003.00 | 3.31 | 5.00 | -3.08 | -3.08 |
| ▲ Intel Corp | Com | 19.300 | 21.400 | 21.200 | 21.20 | 9.84 | 0.10 | 0.26 | 4902 | 7.0 | 48.28 | - | - | - | - | -18756.00 | 8.44 | 7.94 | 5.47 | 5.47 |
| ▲ Johnson & Johnson | Com | 152.010 | 155.400 | 155.400 | 155.40 | 2.23 | 0.03 | 0.08 | 202 | 1.0 | 10.34 | - | - | - | - | 14684.00 | 2.23 | 4.93 | 6.93 | 6.93 |
| ▼ Microsoft Corporation | Com | 412.500 | 411.100 | 410.000 | 410.30 | -0.53 | 0.07 | 0.17 | 164 | 8.0 | 89.66 | - | - | - | - | 92750.00 | -0.85 | -1.37 | -3.69 | -3.69 |
| ▼ Minas Buenaventura | C1. | 13.420 | 13.250 | 13.000 | 13.00 | -3.13 | 0.26 | 0.63 | 19454 | 25.0 | 100.00 | - | 0.56 | 9.23 | 0.99 | 357.94 | 0.08 | 2.36 | 8.79 | 8.79 |
| ▼ Walt Disney DIS | Com | 109.590 | 108.750 | 108.750 | 108.75 | -0.77 | 0.01 | 0.03 | 115 | 2.0 | 37.93 | - | - | - | - | 5615.00 | -3.52 | -4.35 | -3.33 | -3.33 |
| ▲ Alphabet Inc GOOGL | Com A | 186.500 | 189.990 | 185.500 | 189.99 | 1.87 | 0.05 | 0.11 | 247 | 16.0 | 82.76 | - | - | - | - | 100118.00 | -7.77 | -6.34 | -1.17 | -1.17 |
| ▼ Micron Technology, Inc | Com | 95.610 | 94.050 | 94.050 | 94.05 | -1.63 | 0.00 | 0.01 | 45.00 | 1.0 | 65.52 | - | - | - | - | 3882.00 | 3.37 | 1.46 | 10.06 | 10.06 |
| **TOTALES** | | | | | | | 40.80 | 100.00% | 12632608 | 693.0 | | | | | | | | | | |

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.




CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 187,626 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 42.38 millones**

| SP/BVL PERU GEN | SP/BVL LIMA 25 | SP/BVL PERU SEL | SP/BVL PERU ESG |
|---|---|---|---|
| -1.23 % | -0.64 % | -0.94 % | -1.39 % |

▲ sube ■ sin variación ▼ baja



## TASA DE INTERÉS DEL SISTEMA BANCARIO SOLES
11 de febrero del 2025

| Tasa Anual (%) | Depósitos a Plazo para Personas Naturales Hasta 30 días | 31-90 días | 91-180 días días | 181-360 días | Más de 360 días |
|---|---|---|---|---|---|
| BBVA | 2.31 | 3.38 | 3.82 | 3.75 | 3.41 |
| Bancom | - | 0.80 | 2.38 | 3.82 | 3.88 |
| Crédito | 3.06 | 3.50 | 3.53 | 3.05 | 3.03 |
| Pichincha | - | 4.48 | 4.41 | 4.25 | - |
| BIF | 3.15 | 4.48 | 4.35 | 4.45 | 4.36 |
| Scotiabank | 2.00 | 3.18 | 3.14 | 3.17 | 2.33 |
| Interbank | - | 4.21 | 4.11 | 4.19 | 3.98 |
| Mibanco | 1.99 | 2.74 | 3.54 | 3.68 | 2.34 |
| GNB | - | 5.06 | 4.71 | 4.90 | 3.25 |
| Falabella | 0.18 | 3.65 | 4.73 | 4.29 | 3.79 |
| Santander | - | 4.00 | - | - | - |
| Ripley | - | 5.08 | - | 5.08 | 4.77 |
| Alfin | 1.00 | 2.87 | 3.27 | 3.10 | 4.57 |

Nota: Cuadro elaborado sobre la base de la información remitida diariamente por las Empresas Bancarias a través del Reporte N°6. Las tasas de interés tienen carácter

Fuente: SBS

## TASAS DE INTERES BANCARIO EN DOLARES
11 de febrero del 2025

| Tasa Anual (%) | Depósitos a Plazo para Personas Naturales Hasta 30 días | 91-180 días días | Más de 360 días |
|---|---|---|---|
| BBVA | 0.83 | 2.24 | 2.25 |
| Bancom | - | 1.74 | 1.54 |
| Crédito | 3.24 | 2.94 | 2.35 |
| Pichincha | 2.60 | 3.54 | - |
| BIF | 3.22 | 3.48 | 3.33 |
| Scotiabank | 1.66 | 2.52 | 2.14 |
| Citibank | - | - | - |
| Interbank | - | 3.21 | 2.73 |
| Mibanco | 1.62 | 1.93 | 0.58 |
| GNB | - | 2.80 | 4.00 |
| Falabella | 0.10 | 2.59 | 1.93 |
| Santander | 3.71 | - | - |
| Ripley | - | - | - |
| Alfin | 0.05 | 3.08 | 2.46 |

Nota: Cuadro elaborado sobre la base de la información remitida diariamente por las Empresas Bancarias a través del Reporte N°6. Las tasas de interés tienen carácter referencial.
Fuente: SBS

## TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
11 de febrero del 2025

| | 10.02.25 | 11.02.25 |
|---|---|---|
| **Rentabilidad del bono NY** | | |
| 1 mes | 4.339 | 4.333 |
| 3 meses | 4.340 | 4.336 |
| 6 meses | 4.340 | 4.345 |
| 1 año | 4.243 | 4.248 |
| **Instrumentos Monetarios en Nueva York** | | |
| Prime Rate | 7.50 | 7.50 |
| Bonos del Tesoro 30 años | 4.711 | 4.751 |
| Bonos del Tesoro 20 años | 4.762 | 4.805 |
| Bonos del Tesoro 10 años | 4.501 | 4.541 |

Fuente: Global-rates - Investing.com

## INDICADORES
11 de febrero del 2025

**Unidad Impositiva Tributaria (UIT)**
5,350.00

**Remuneración Mínima Vital**
(En soles)
1,130.00

**Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos**
Diciembre 2024 - Febrero 2025
(En soles)
121,600.00

## TASAS DE INTERES PROMEDIO CORPORATIVOS

Préstamos hasta 30 días **US$**

**6.03%** es la más **ALTA**

**4.25 %** es la más **BAJA**

## MÁS INFO

www.gestion.pe

## DEUDA SOBERANA PERÚ
11.02.2025

| | Cotización (En Pbs) | Variación (Pbs.) 1 día | 5 días | Mensual | Rendimiento En el año |
|---|---|---|---|---|---|
| Perú Global 25 | 101.2370 | 0.01 | -0.09 | -0.18 | -0.23 |
| Perú Global 26 | 97.7500 | 0.03 | 0.04 | 0.44 | 0.50 |
| Perú Global 27 | 98.5670 | 0.04 | 0.10 | 0.94 | 0.75 |
| Perú Global 30 | 88.7080 | 0.00 | 0.07 | 1.31 | 0.53 |
| Perú Global 31 | 86.3140 | 0.02 | 0.14 | 1.77 | 0.78 |
| Perú Global 33 | 119.4270 | 0.03 | 0.37 | 2.26 | 0.13 |
| Perú Global 34 | 81.3960 | -0.01 | 0.26 | 2.34 | 0.71 |
| Perú Global 37 | 105.6810 | -0.07 | 0.44 | 2.43 | 0.85 |
| Perú Global 50 | 94.4930 | -0.03 | 0.82 | 3.01 | 0.78 |

Fuente: MEF

## RIESGO-PAÍS
10.02.2025

| Países | EMBI+ | Variación (pbs) Diaria | 5 días | Mensual | Acumulada (*) |
|---|---|---|---|---|---|
| Perú | 158 | -1 | -3 | 1 | 1 |
| Brasil | 220 | 1 | 3 | -14 | -26 |
| México | 311 | -4 | -6 | -9 | -8 |
| Ecuador | 1162 | 259 | 236 | 101 | -38 |
| Colombia | 326 | -2 | -4 | -1 | -4 |
| Argentina | 680 | 20 | 40 | 97 | 45 |
| Chile | 124 | -2 | -2 | 2 | 7 |
| Bolivia | 2002 | -24 | -24 | -109 | -85 |
| Venezuela | 17558 | 122 | -1645 | -5901 | -6215 |

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

## DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

| Fecha | Dólar paralelo Compra | Dólar paralelo Venta | Dólar interbancario Compra | Dólar interbancario Venta | Dólar ventanilla Compra | Dólar ventanilla Venta | Euro Compra | Euro Venta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Enero 2025** | | | | | | | | |
| Mi 29 | 3.700 | 3.735 | 3.721 | 3.728 | 3.673 | 3.760 | 3.840 | 4.223 |
| Ju 30 | 3.710 | 3.730 | 3.712 | 3.720 | 3.702 | 3.738 | 3.750 | 4.175 |
| Vi 31 | 3.710 | 3.730 | 3.715 | 3.728 | 3.681 | 3.758 | 3.840 | 4.188 |
| **Febrero 2025** | | | | | | | | |
| Lu 03 | 3.700 | 3.730 | 3.713 | 3.722 | 3.656 | 3.752 | 3.699 | 4.012 |
| Ma 04 | 3.700 | 3.725 | 3.701 | 3.712 | 3.662 | 3.751 | 3.791 | 4.135 |
| Mi 05 | 3.710 | 3.730 | 3.712 | 3.720 | 3.672 | 3.757 | 3.781 | 4.169 |
| Ju 06 | 3.710 | 3.730 | 3.708 | 3.715 | 3.672 | 3.758 | 3.760 | 4.162 |
| Vi 07 | 3.710 | 3.725 | 3.709 | 3.718 | 3.673 | 3.764 | 3.747 | 4.136 |
| Lu 10 | 3.700 | 3.720 | 3.707 | 3.719 | 3.665 | 3.756 | 3.799 | 4.160 |
| Ma 11 | 3.700 | 3.720 | 3.708 | 3.714 | 3.667 | 3.759 | 3.814 | 4.126 |

Fuente: SBS - Cambistas diversos

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

| Productos | Cierre al 11.02.25 | Variación porcentual Diaria | Mensual | Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| Oro (US$/Onza) | 2896.08 | 0.02 | 8.07 | 10.92 |
| Plata (US$/Onza) | 31.84 | -1.32 | 6.56 | 8.08 |
| Aluminio (US$/Tm) | 2647.00 | 0.27 | 2.88 | 5.19 |
| Cobre (US$/Tm) | 9240.00 | -0.50 | 2.91 | 6.15 |
| Plomo (US$/Tm) | 1950.00 | 0.13 | 1.25 | 1.48 |
| Niquel (US$/Tm) | 15175.00 | -1.46 | -2.47 | 0.50 |
| Estaño (US$/Tm) | 30875.00 | -1.04 | 4.29 | 6.83 |
| Zinc (US$/Tm) | 2763.00 | -0.83 | -2.68 | -7.09 |
| Petroleo (US$/Barril) | 76.84 | 1.57 | -5.36 | 2.82 |

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

| Productos | Cierre al 11.02.25 | Var% Diaria | Var% Mensual (*) | Var% Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| ORO (US$/onza) | 2898.67 | -0.28 | 8.31 | 10.39 |
| PLATA (US$/onza) | 31.83 | -0.66 | 6.49 | 10.41 |
| COBRE (cUS$/libra) | 459.10 | -2.29 | 5.66 | 14.12 |
| PETRÓLEO (US$/barril) | 73.21 | 1.58 | -5.82 | 1.79 |
| PLATINO (US$/onza) | 988.77 | -0.19 | 5.22 | 8.89 |
| PALADIO (US$/onza) | 981.56 | -0.40 | 4.26 | 7.19 |

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

## COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

| Productos | Cierre al 11.02.25 | Var% Diaria | Var% Mensual | Var% Acumulada |
|---|---|---|---|---|
| Cacao (New York) US$/Tm | 10302.00 | 4.40 | -5.73 | -11.76 |
| Café (New York) US$/lb | 404.40 | -3.97 | 24.07 | 26.47 |
| Maíz (Chicago) US$/Tm | 195.86 | 0.56 | 4.57 | 8.57 |
| Algodón Nº 2 (New York) US$/lb | 68.45 | 2.87 | 1.20 | 0.09 |
| Soya (Chicago) US$/Tm | 383.51 | -0.52 | -0.78 | 3.55 |
| Harina de Soya (Chicago) US$/Tm | 296.90 | -1.10 | -3.48 | -5.98 |
| Aceite de Soya (Chicago) US$/lb | 46.60 | 0.71 | 1.48 | 15.49 |
| Azúcar 11 (New York) cUS$/lb | 18.28 | -6.26 | -3.28 | -5.09 |
| Trigo (CBOT) US$/Tm | 211.83 | -0.52 | 5.73 | 4.96 |
| Arroz (Chicago) US$/Quintal | 13.97 | 0.29 | -3.52 | -0.78 |

Fuente: Bloomberg









## VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

11 de febrero del 2025

| | Fecha | Valor cuota | Rent. día | Rent. mes | Rent. año |
|---|---|---|---|---|---|
| **AFP Habitat** | | | | | |
| Fondo 0 | 31/01/25 | 15.0989 | 0.0031 | 0.4159 | 0.4159 |
| Fondo 1 | 31/01/25 | 20.9030 | 0.0733 | 0.9749 | 0.9749 |
| Fondo 2 | 31/01/25 | 22.6283 | 0.0223 | 0.3759 | 0.3759 |
| Fondo 3 | 31/01/25 | 22.0207 | -0.0956 | 0.4317 | 0.4317 |
| **AFP Integra** | | | | | |
| Fondo 0 | 31/01/25 | 14.6242 | 0.0080 | 0.4060 | 0.4060 |
| Fondo 1 | 31/01/25 | 31.0085 | 0.0328 | 0.6486 | 0.6486 |
| Fondo 2 | 31/01/25 | 245.0803 | -0.0044 | 0.2741 | 0.2741 |
| Fondo 3 | 31/01/25 | 51.1193 | -0.2247 | 0.0075 | 0.0075 |
| **AFP Prima** | | | | | |
| Fondo 0 | 31/01/25 | 14.7654 | 0.0052 | 0.4181 | 0.4181 |
| Fondo 1 | 31/01/25 | 34.0787 | 0.0491 | 0.2866 | 0.2866 |
| Fondo 2 | 31/01/25 | 45.0875 | -0.0612 | -1.1724 | -1.1724 |
| Fondo 3 | 31/01/25 | 45.5790 | -0.3168 | -1.1523 | -1.1523 |
| **AFP Profuturo** | | | | | |
| Fondo 0 | 31/01/25 | 14.8493 | 0.0024 | 0.4001 | 0.4001 |
| Fondo 1 | 31/01/25 | 29.7955 | 0.0934 | 0.7303 | 0.7303 |
| Fondo 2 | 31/01/25 | 224.5398 | 0.0329 | 0.0025 | 0.0025 |
| Fondo 3 | 31/01/25 | 51.4974 | -0.1839 | -0.1580 | -0.1580 |

Fuente: Economática

## BOLSAS EN EL MUNDO

11 de febrero del 2025

| Bolsas | Índice cierre | Variación porcentual | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Día | Mes | (*) Acum. |
| Nueva York (Dow Jones Indus) | 44,593.65 | 0.28 | 0.11 | 4.82 |
| Nueva York (NASDAQ Composite) | 19,643.86 | -0.36 | 0.08 | 1.72 |
| Nueva York (NASDAQ 100 Stock) | 21,693.52 | -0.29 | 1.00 | 3.24 |
| Nueva York (S&P 500 INDEX) | 6,068.50 | 0.03 | 0.46 | 3.18 |
| México (IPC) | 53,466.85 | 1.02 | 4.41 | 7.98 |
| Caracas (IBC) ** | 153872.88 | 0.13 | 5.66 | 28.89 |
| Buenos Aires (MERVAL) | 2,273,568.00 | -4.93 | -11.35 | -10.26 |
| Santiago (IPSA) | 7,278.04 | -0.23 | 1.09 | 8.47 |
| Sao Paulo (BOVESPA) | 126,521.66 | 0.76 | 0.31 | 5.19 |
| SP/BVL PERU GEN | 29,336.68 | -1.23 | 1.22 | 1.30 |
| SP/BVL LIMA 25 | 38,314.36 | -0.64 | 0.92 | -0.64 |
| Bogotá (COLCAP) | 1,534.93 | 0.61 | 0.87 | 11.26 |
| Euro (STOXX 50 PR) | 5,390.91 | 0.61 | 1.97 | 10.11 |
| Londres (FTSE 100 INDEX) | 8,777.39 | 0.11 | 1.19 | 7.39 |
| Madrid (IBEX 35 INDEX) | 12,774.80 | 0.52 | 3.28 | 10.18 |
| Frankfurt (DAX INDEX) | 22,037.83 | 0.58 | 1.41 | 10.69 |
| París (CAC 40 INDEX) | 8,028.90 | 0.28 | 0.99 | 8.78 |
| Milán (FTSE MIB INDEX) | 37,582.05 | 0.91 | 3.04 | 9.93 |
| Tokio (NIKKEI 225) | 38,801.17 | 0.00 | -1.95 | -2.74 |
| Hong Kong (HANG SENG INDEX) | 21,294.86 | -1.06 | 5.29 | 6.16 |
| Shangai (SE COMPOSITE) | 3,318.06 | -0.12 | 2.08 | -1.01 |

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres ( 3 ) ceros menos Fuente: Bloomberg



## ENTREGA DE DERECHOS

11 de febrero del 2025

| Valor | Derecho | Fecha de acuerdo | Fecha de corte | Fecha de registro | Fecha de entrega |
|---|---|---|---|---|---|
| BVLC1 | S/ 0.20055564 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 18/02/2025 |
| CAVALIC1 | S/ 0.0858802 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 18/02/2025 |
| GBVLAC1 | S/ 0.10806529 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 21/02/2025 |
| GBVLBC1 | S/ 0.11346855 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 21/02/2025 |
| INTEGRC1 | S/ 282.60124239 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 17/02/2025 |
| INTEGRC1 | S/ 102.1271671 Efe. | 28/01/2025 | 12/02/2025 | 14/02/2025 | 17/02/2025 |
| UNACEMC1 | S/ 0.02 Efe. | 29/01/2025 | 13/02/2025 | 17/02/2025 | 04/03/2025 |
| ELCOMEI1 | S/ 0.01122834 Efe. | 30/01/2025 | 14/02/2025 | 18/02/2025 | 28/02/2025 |
| FIBCCAP | US$ 0.31 Efe. | 31/01/2025 | 17/02/2025 | 19/02/2025 | 28/02/2025 |
| INVFALC1 | US$ 0.00154634314841 Efe. | 04/02/2025 | 19/02/2025 | 21/02/2025 | 28/02/2025 |

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). Fuente: Boletín BVL

## Índice General y Negociación de la BVL

Enero 2025 – Febrero 2025



Fuente: Economática

BAJO LA LUPA

DAVID TUESTA
*Presidente del Consejo Privado de Competitividad*



# Lecciones de economía desde la inteligencia artificial

**Aunque DeepSeek haga que cada tarea de IA consuma menos energía y requiera menos GPU individualmente,** el crecimiento del sector podría generar un aumento global en la demanda de estos procesadores.

BLOOMBERG




**La evolución de la IA confirma que la innovación es un proceso dinámico e impredecible.**

El proceso de innovación en el mundo sigue sorprendiéndonos. La irrupción del modelo de inteligencia artificial (IA) de la startup china DeepSeek ha acelerado el futuro de la IA y, con ello, el de la humanidad. Cuatro aspectos destacan en este hito: (i) DeepSeek es un modelo de IA de código abierto, permitiendo que cualquiera lo programe y mejore; (ii) ha reducido el uso de Unidades de Procesamiento Gráfico (GPU) a solo una quinta parte de lo que emplea OpenAI (ChatGPT), afectando al principal productor estadounidense, Nvidia; (iii) se ha desarrollado con una inversión de apenas US$ 6 millones, en contraste con los US$ 13 mil millones de OpenAI; y (iv) ha surgido en China, desafiando el dominio estadounidense, incluso frente al proyecto Stargate de IA, que prevé invertir US$ 500 mil millones.

La innovación, entendida como la creación y mejora de productos, servicios o procesos, es un fenómeno relativamente reciente en la historia humana. Según Angus Maddison, el verdadero salto innovador global ocurrió en los últimos 200 años, cuando el PBI per cápita real se multiplicó por treinta, mientras que en los mil años previos apenas cambió. Esta aceleración del crecimiento sólo fue posible, de acuerdo con Joseph Schumpeter, a un proceso de "destrucción creativa", donde nuevas tecnologías reemplazan a las anteriores a través de la difusión de ideas y el fortalecimiento de las instituciones que protegen los derechos de propiedad. En este caso, DeepSeek parece haber acelerado todavía más este proceso de destrucción, no solo por su mayor eficiencia, sino por haber democratizado el acceso mediante el código abierto, eliminando una barrera de mercado significativa.

La llegada de DeepSeek también pone en evidencia un concepto clave de organización industrial discutido por el economista francés Philippe Aghion: "El hambre despierta la necesidad". Una estrategia frecuente de los monopolios es restringir el acceso a insumos clave para evitar la competencia. En el 2022, Estados Unidos impuso severas restricciones a la venta de GPU a China, especialmente los modelos NVidia A100 y H100, esenciales para entrenar modelos avanzados de IA. Sin embargo, la necesidad impulsó la creatividad: varias empresas chinas desarrollaron métodos alternativos para obtener GPU avanzadas y optimizar su uso. Ahora, la pregunta es si China podrá producir mejores GPU que Nvidia.

Pero, ¿Qué implica este cambio para el futuro? ¿Significa que la mayor eficiencia de DeepSeek condena a OpenAI y Nvidia a la desaparición? No necesariamente. William Stanley Jevons, fundador de la escuela marginalista, planteó la "Paradoja de Jevons", según la cual, cuando mejora la eficiencia en el uso de un recurso, su consumo total tiende a aumentar en lugar de reducirse. Durante la Revolución Industrial, por ejemplo, la mayor eficiencia de las máquinas de vapor no disminuyó el consumo de carbón en el Reino Unido; al contrario, lo hizo más asequible, lo que llevó a un aumento drástico en su demanda.

Siguiendo esta lógica, podría pensarse que una mayor eficiencia en el uso de GPU reduciría la demanda total de estos procesadores. No obstante, lo más probable es que la reducción en el costo del cómputo en IA haga que el entrenamiento de modelos avanzados sea más accesible. Esto, a su vez, podría provocar un auge en la cantidad de aplicaciones de IA, aumentando la demanda agregada de GPU. En otras palabras, aunque DeepSeek haga que cada tarea de IA consuma menos energía y requiera menos GPU individualmente, el crecimiento del sector podría generar un aumento global en la demanda de estos procesadores.

> **“OpenAI y Nvidia enfrentarán el reto de adaptarse a un ecosistema donde la eficiencia no implica obsolescencia, sino reorientación”.**

El caso de DeepSeek también refleja cómo la competencia y las restricciones pueden acelerar la innovación de maneras inesperadas. En economía, el concepto de "destrucción creativa" sugiere que las empresas establecidas no necesariamente desaparecen, sino que deben reinventarse. OpenAI y Nvidia enfrentarán el reto de adaptarse a un ecosistema donde la eficiencia no implica obsolescencia, sino reorientación. Esto puede llevar a nuevas estrategias en la industria, como desarrollos en hardware específico o nuevos modelos de negocios en IA.

Además, el avance de la IA plantea preguntas sobre la distribución del poder tecnológico global. China ha demostrado que, a pesar de las restricciones impuestas, puede competir en la vanguardia de la IA con modelos eficientes y accesibles. Esto desafía el dominio histórico de Estados Unidos en el sector tecnológico y podría reconfigurar la estructura de innovación mundial en los próximos años.

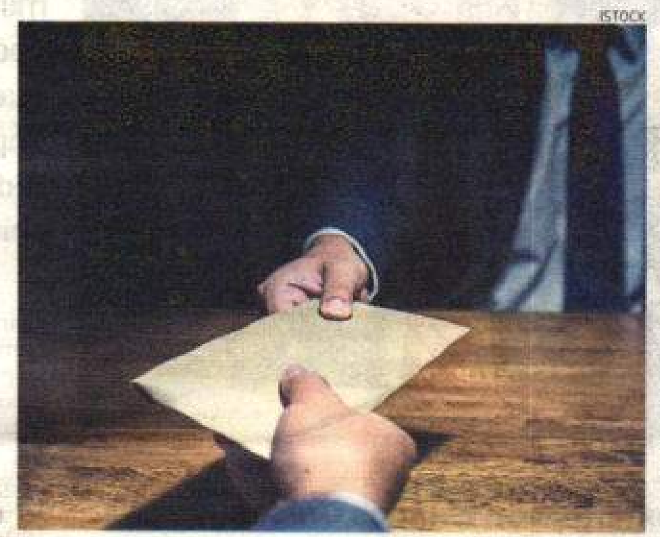
En definitiva, la evolución de la IA confirma que la innovación es un proceso dinámico e impredecible. La aparición de DeepSeek no solo ha desafiado a los líderes del mercado, sino que también ha puesto en evidencia cómo las restricciones pueden estimular el ingenio y la creatividad. Si la Paradoja de Jevons se cumple, el impacto de DeepSeek podría traducirse en un auge en el uso de la IA, ampliando sus aplicaciones y su influencia en la economía global. Lo que es seguro es que estamos presenciando un punto de inflexión en la historia de la inteligencia artificial y la innovación tecnológica.

POLÍTICA

RANKING DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

# Perú cae en Índice de Percepción de Corrupción

**Nuestro país ha registrado su mayor caída en este indicador desde el 2012, descendiendo del puesto 101 al 127.**



ISTOCK

En el contexto latinoamericano, nuestro país se encuentra entre Ecuador y El Salvador.

Transparencia Internacional publicó ayer el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024, revelando que la corrupción continúa siendo un problema alarmante a nivel mundial.

El Perú ha registrado su mayor caída en el Índice de Percepción de la Corrupción desde el 2012, descendiendo del puesto 101 al 127.

Su puntuación se redujo de 33 a 31 en el último año y ha perdido cinco puntos en los últimos dos años, pasando de 36 en el 2022 a 31 en el 2024.

Factores como la desactivación de equipos especializados en la lucha anticorrupción y la aprobación de leyes que favorecen la impunidad han debilitado los esfuerzos para combatir este problema.

**Latinoamérica**

En el contexto latinoamericano, Perú se encuentra entre Ecuador y El Salvador, mientras que, dentro de los países en proceso de adhesión a la OCDE, ocupa el penúltimo lugar, solo por encima de México. La corrupción sigue agravando la crisis de seguridad, marcada por el aumento de extorsiones y sicariato en el país.

Las fuentes que alimentan este instrumento abarcan un período de aproximadamente dos años. En el caso de Perú, desde el 2023 hasta septiembre del 2024.

**Frágiles esfuerzos anticorrupión**

Más de dos tercios de los países evaluados obtuvieron menos de 50 puntos sobre 100, lo que videncia la fragilidad de los esfuerzos anticorrupción.

Este año, el informe pone un énfasis especial en la relación entre la corrupción y la crisis climática, destacando cómo los elevados niveles de corrupción obstaculizan la adopción de políticas efectivas y permiten el mal uso de fondos destinados a combatir el cambio climático. La corrupción no solo debilita las instituciones, sino que también agrava la crisis ambiental al facilitar prácticas ilegales que destruyen ecosistemas y vulneran los derechos de las comunidades.

**EN CORTO**

**Mejor calificados.** En la clasificación global, los países percibidos como menos corruptos son Dinamarca (90 puntos), Finlandia (88 puntos) y Singapur (84 puntos). En el extremo opuesto, los países con los niveles de corrupción más altos son Venezuela (10 puntos), Somalia (9 puntos) y Sudán del Sur (8 puntos).

Más info en gestion.pe

## PUERTAS

PJ CUESTIONA

### Ley que permitiría impugnar inicio de juicios

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, alertó que la Ley 32130 aprobada por el Congreso, que faculta a acusados/as impugnar el auto de enjuiciamiento para dar inicio a un juicio oral, propiciará caos en la administración de justicia.

"Será una hecatombe como ya viene siendo", sostuvo la magistrada durante su intervención en Congreso.



HUGO PEREZ

ALCALDE DE SANTA MARÍA

### Cuestiona proyecto de sede del Congreso

El alcalde del distrito de Santa María, Hugo Monteverde, expresó su preocupación por la próxima construcción de una sede del Congreso en su jurisdicción, que se ubica a más de 60 kilómetros de Lima. No descarta la presentación de demandas para evitar que se altere el equilibrio y la zonificación en el balneario a raíz de este proyecto.

DIVORCIO Y VIUDEZ

### Proponen eliminarlas como estado en DNI

La congresista Lady Camones (APP) presentó un proyecto de ley que propone limitar el estado civil en el DNI a las categorías de "soltero" y "casado". Según su iniciativa, el divorcio y la viudez, al ser considerados actos registrales, no deberían incluirse en el Documento Nacional de Identidad.

MUNDO

SI HAMÁS NO LIBERA A REHENES

# Netanyahu amenaza con reanudar combates en Gaza



AFP

Primer ministro israelí.

(AP) El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, amenazó ayer con retirarse del acuerdo de alto el fuego en Gaza y ordenó a sus tropas prepararse para reanudar los combates contra Hamás si la milicia palestina no libera a más cautivos el sábado.

Hamás dijo el lunes –y reiteró el martes– que planeaba retrasar la liberación de tres rehenes tras acusar a Israel de no cumplir con los términos del alto el fuego, como el no permitir la entrada de la cantidad acordada de ayuda humanitaria a Gaza.

En medio de las crecientes tensiones, el presidente estadounidense Donald Trump alentó a Israel a exigir la liberación de más rehenes el sábado, antes del cronograma establecido por el acuerdo de alto el fuego.

Después de reunirse con el rey Abdullah II de Jordania en la Casa Blanca el martes, Trump predijo que Hamás no liberaría a los rehenes restantes como él había exigido.

## BREVES

REDUCIR BUROCRACIA

### Trump firma decreto para dar más poder a Musk

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este martes una orden ejecutiva para reducir "significativamente" la plantilla de la Administración pública y otorgar más poder al nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, en inglés), que está bajo la supervisión de Elon Musk y se encarga de recortar el gasto público.

AL ACERO Y ALUMINIO

### Aranceles de EEUU aumentarán costos de autos

(AP) Los aranceles del presidente estadounidense Donald Trump sobre las importaciones de acero anunciados esta semana podrían causar estragos en la fabricación de automóviles en Estados Unidos, indicaron líderes de la industria.

Las medidas se alinean con la agresiva agenda comercial global del Gobierno de Trump y sus ambiciones de fortalecer la industria estadounidense, pero podrían tener un efecto inverso.

BRUNO GHIO
CEO y Fundador Allié Family Office

# El Perú en el contexto de la guerra comercial

Los despachos del mercado peruano al gigante norteamericano son significativos, aunque no alcanzan la magnitud de los de Canadá y México.



AFP

"La presencia de gran capital chino en minería y electricidad, podrían dar razones que lleven a Trump a imponer aranceles para reducir la influencia china en el Perú".

En la coyuntura actual donde el presidente estadounidense Donald Trump está negociando aranceles contra Canadá (25%), México (25%) y China (10%), es muy importante analizar si el Perú podría recibir un trato similar. Para ello, es clave comprender la relación comercial de estos países con Estados Unidos y compararla con el comercio exterior peruano con dicha nación.

Si examinamos las exportaciones, observamos que Canadá (74%) y México (72%) destinan la mayor parte de sus envíos al mercado estadounidense. En el caso de China (15%), su dependencia es menos relevante si se compara con el total de sus ventas a otros destinos. Respecto al Perú (14%), sus despachos al gigante norteamericano son significativos, aunque no alcanzan la misma magnitud de los de Canadá y México. Actualmente, el principal socio comercial del Perú es China, país al que dirige el 35% de sus mercancías.

Entonces, los aranceles que negocia Trump pretenden equilibrar la balanza comercial con Canadá y México, mercados que exportan casi el doble de lo que importan de Estados Unidos. Por ello, los argumentos del presidente sobre razones de índole migratorio y de tráfico de drogas parecen ser simplemente excusas, ya que el trasfondo de todo el conflicto es esencialmente comercial.

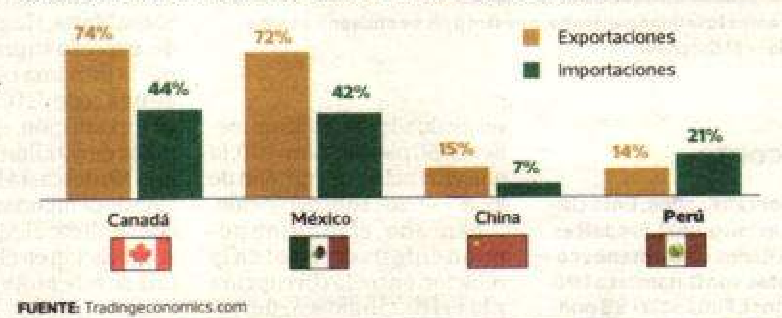
En la otra cara de la moneda, del total de importaciones de Estados Unidos, el 14% proviene de Canadá, el 15% de México y el 15% de China. En esta situación, la posición negociadora de Donal Trump es bastante favorable, especialmente frente a los dos primeros países. Estos mercados dependen en gran medida del consumidor estadounidense para sus exportaciones, mientras que Estados Unidos no tiene el mismo nivel de dependencia en el lado de sus importaciones.

Adicionalmente, hay que precisar que el gigante norteamericano es una economía enfocada en el consumo interno y los servicios, donde el 80% de su PBI proviene de su mercado doméstico y solo el 20% está relacionada al comercio exterior. En comparación, Canadá y México tienen economías en las que entre el 60% y el 80% de su PBI está compuesto por las exportaciones. Por otro lado, China cada día refuerza su enfoque en el mercado interno, donde el comercio exterior representa apenas el 40% de su PBI. Esta situación le otorga a China un mayor margen de maniobra frente a las políticas arancelarias de Estados Unidos.

Así, ante las cifras señaladas, Perú pasaría bajo el radar de Trump. Sin embargo, el caso peruano podría asemejarse al de Panamá, donde el Canal de Panamá ha pasado progresivamente a manos de empresas chinas, llevando al gobierno estadounidense a amenazar con recuperar su control. La construcción y puesta en marcha del puerto de Chancay, en territorio peruano, junto a la presencia de gran capital chino en minería y electricidad, podrían dar razones que lleven a Trump a imponer aranceles para reducir la influencia china en el Perú.

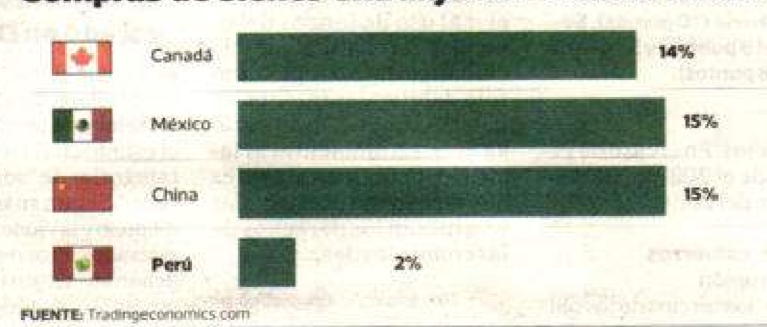
En conclusión, la capacidad de negociación de Canadá y México frente a Estados Unidos en materia arancelaria es baja. Eso sí, es posible que las tasas arancelarias a las que se llegue después de las negociaciones sean menores a las planteadas actualmente. En contrapartida, la situación de China es más ventajosa, ya que, si bien su relación comercial con Estados Unidos es compleja, es manejable si se consideran las cifras de su balanza comercial. En cuanto al Perú, su relación comercial con el mercado norteamericano es relativamente equilibrada y muy pequeña como para llamar la atención, lo que lo mantendría fuera del foco. Pero tendremos que estar muy atentos a la postura que adoptará Trump frente a la creciente presencia e influencia china en los negocios peruanos.

## Comercio exterior con Estados Unidos




FUENTE: Tradingeconomics.com

## Compras de bienes extranjeros Estados Unidos




FUENTE: Tradingeconomics.com